



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

ACTA Nº 9/11 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 29 de septiembre de 2011 se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº 569 de fecha 29 de agosto; a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

D. Antonio García Ortega. Alcalde-Presidente. Partido Popular.
D^a. María Gutiérrez Pan. 1^a Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D. Bernardo León Mejías. 2^o Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D^a. Josefa Barrones Jiménez. 3^a Teniente de Alcalde. Partido Popular.
D. Juan Salvador Cantizano Reguera. Partido Popular.
D. Miguel Angel Aguilar Alconchel. Partido Popular.

D. Antonio González Carretero. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Vanesa Pérez García. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. María Ángeles Gutiérrez Fernández. P.S.O.E. de Andalucía.
D. Pedro Luís García Cabeza. P.S.O.E. de Andalucía.

D. Diego Cortijo Calzada. Unión Vallense.

- Secretario:

D. Jorge Jiménez Oliva, Secretario-Interventor de la Corporación.

- Concurre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Nº 07/11, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA 7 DE JULIO. (SESIÓN ORGANIZATIVA) Y ACTA SESIÓN, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA, Nº 08/11, DE FECHA 31 DE AGOSTO.

Por la **Presidencia** se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna objeción al borrador del Acta nº 07/11, de carácter extraordinaria, de fecha de 7 de julio (Sesión Organizativa) y Acta nº 08/11, de carácter extraordinario, de fecha de 31 de agosto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes y se procede a la firma de los asistentes de los borradores de las actas.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

PUNTO 2º.- DICTÁMEN SOBRE PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE UE-18 “PROLONGACIÓN CALLE ENCINA” PROMOVIDO POR PROCONVEGA, S.L.

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 18 A INSTANCIAS DE LA ENTIDAD PROCONVEGA, S.L.

Incoado el expediente de aprobación de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 18 con el objeto de establecer las alineaciones y rasantes del nuevo viario previsto, adaptando el Plan General de Ordenación Urbanística, propuesto por la entidad Proconvega, S.L. y vistos los informes jurídicos y técnicos favorables,

De conformidad con cuanto antecede, se propone el Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle propuesto por la entidad PROCONVEGA, S.L. referente a la fijación de alineaciones y rasantes del nuevo viario previsto en la Unidad de Ejecución nº 18 del Plan General de Ordenación Urbanística de San José del Valle y correspondiente a la prolongación de la Calle Encina de este término municipal.*

SEGUNDO. *Someter la aprobación inicial a un período de información pública por período de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en uno de los Diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.*

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

TERCERO. *Comunicar la apertura del período de información pública a cuantos figuren como propietarios de los terrenos comprendidos en el ámbito del Estudio de Detalle, en el Registro de la Propiedad y en el Catastro.”*

Por la Presidencia se otorga la palabra a los portavoces, y al no haber manifestación se somete el asunto a su votación.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los once miembros presentes.

PUNTO 3º.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN DE GRAVERA EN FINCA “LA BREÑUELA” A INSTANCIAS DE LA ARENOSA, S.A.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

PROPUESTA DE APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIÓN DE EXTRACCIÓN GRAVERA A INSTANCIAS DE ARENOSA, S.A.

Visto que por la entidad Arenosa, S.A se presentó en este Ayuntamiento Proyecto de Actuación para la puesta en marcha de una gravera en Finca La Breñuela, sita en este término municipal.

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 296 de fecha 03.05.10 se acordó admitir a trámite el expediente de aprobación de dicho proyecto de actuación.

Visto que el expediente de aprobación del Proyecto de Actuación se expuso al público tanto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102, de fecha de 1 de junio de 2010 durante el plazo de 20 días sin que se constara la presentación de alegaciones a su aprobación.

Vistos los informes jurídico y técnico emitidos por los Servicios de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz (de fechas 07.04.11)

Visto que con fecha de 04.08.10 se remitió a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Delegación Provincial de Cádiz, expediente completo de aprobación del proyecto de actuación para la emisión del informe preceptivo según dispone el art. 42 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Visto el informe emitido por la mencionada Delegación Provincial de fecha de 05.08.11 (R/E nº 3.683, de 1 de diciembre de 2009) donde se establece que se informa FAVORABLEMENTE sin perjuicio de otras autorizaciones, incorporando Informe del Servicio de Carreteras (fecha 04.08.2011) señalando que las actuaciones a ejecutar se encuentran fuera de las zonas de protección, determinando un condicionado expreso sobre la eventual generación de nuevo acceso o modificación del uso.

Por ello, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación para la explotación de recurso minero-GRAVERA en Finca “La Breñuela” sita en este término municipal promovido por la entidad ARENOSA, S.A. (CIF A11602968).

Segundo.- La entidad proponente deberá solicitar en el plazo de 1 año desde la aprobación de este acuerdo licencia urbanística ante este Ayuntamiento y deberá atender las observaciones que señalan en el Informe de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Informe de Carreteras) relativas a los accesos y modificación de usos, dándose traslado del mismo.

Tercero.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Notifíquese este acuerdo a la entidad interesada, para su conocimiento y efectos.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la Presidencia se concede la palabra a los portavoces y al no efectuarse intervenciones se procede a la votación del asunto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los once miembros presentes.

PUNTO 4º.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2012.

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2012.

Visto el Decreto 146/2011, de 3 de mayo, por el que se aprueba el calendario de fiestas laborales para el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993 por el que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales.

Se propone a la Comisión Informativa de Gobierno y Urbanismo y al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar dos fiestas locales de este municipio, con carácter de inhábiles, retribuidas y no recuperables, para el año 2012, en las siguientes fechas: 19 de marzo, Festividad de San José y 24 de mayo, festividad de La Ascensión. Ntra. Sra Auxiliadora.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía a los efectos debidos.

Por la Presidencia se concede la palabra a los portavoces y al no efectuarse intervenciones se procede a la votación del asunto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los once miembros presentes.

PUNTO 5º.- DICTÁMEN SOBRE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/11 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Economía y Hacienda y Especial de Cuentas:

PROPUESTA ACUERDO PLENO MUNICIPAL SOBRE EXPEDIENTE DE MPXCE/SC 1472011 FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA.

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación o porque el existente es insuficiente, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio 2010.

Considerando que con fecha 21.09.11, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 21.09.11 se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento de Evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 21.09.11 por el Secretario-Interventor se informó la propuesta de Alcaldía.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 14/2011 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio 2010, de acuerdo con lo señalado en el documento Anexo I que acompaña al presente expediente por un importe total de 370.872,91 euros.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Por el Sr. González Carretero, portavoz del Grupo Socialista, se manifiesta que “nosotros como grupo municipal socialista vamos a dar un voto de abstención por el siguiente motivo. Tal y como dice el punto segundo, nosotros fuimos a la Comisión sin tener el expediente y hasta ayer no se nos entregó. Ayer se nos entregó el expediente y vemos que existen cantidades que no por duda pero si por especificación y que tienen que verse especificadas, pues necesitamos aclarar las cuantías de esas descripciones. Por lo tanto a partir de ahora entiendo que el boletín oficial de la provincia y atendiendo a que vamos a registrar en entrada las especificaciones de esas descripciones pues nuestro voto va a ser de abstención en ese sentido.”

Por la **Alcaldía** se manifiesta que “aprovechando la intervención del portavoz del Grupo Socialista decirle que el pasado día 26, lunes, fue la Comisión Informativa a la que acudió el portavoz, y ahí se dio conocimiento de los asuntos que se iban a tratar. Ese mismo día, pero más tarde, por parte de una concejala del partido socialista se solicitan copia de los expediente y pasan al día siguiente martes a recogerlo y al venir a recogerlos y al no estar para poder recogerlo, entregan un escrito doña María Ángeles Gutiérrez diciendo que habiendo presentado el pasado 26 de



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

septiembre, es decir el día anterior, copia de los expedientes de la Comisión Informativa celebrada el mismo día, hoy ha pasado a recoger dicha copia y no me ha sido entregada por no estar el Sr. Alcalde, que esta gestión se realice con más tiempo y así no nos veamos en la fecha del Pleno sin documentación en nuestro poder hasta el día antes de la celebración del Pleno Ordinario, sirva la presente para que conste a los efectos oportunos. Explicarle que desde el pasado jueves, hace ya una semana, se le entregó a ustedes la convocatoria de la Comisión Informativa, desde ese momento tienen ustedes los expedientes en la secretaría a su disposición"... Por el **Sr. González Carretero** interrumpe manifestando que "se pidió a Secretaría"... a lo que por la **Presidencia** se manifiesta "que él no le ha interrumpido y que ahora no le interrumpa. Le estoy diciendo que desde el pasado jueves, no desde el lunes, desde el pasado jueves, hace una semana, cuando usted recibe la convocatoria del Pleno, tiene usted en la secretaría del Ayuntamiento los expedientes para poderlos ver, el jueves pasado no el lunes. Entonces ha tenido usted una semana para ver esos expedientes, vale. Que a usted que cuándo se le ocurre pedirlo es el lunes a media mañana, ya avanzada la mañana, bastante más tarde de las once evidentemente que fue cuando ustedes estuvieron aquí, y fueron cuándo vinieron a pedirlo. No diga usted que esa gestión se realice con más tiempo, cuando los que tienen que realizarlo con más tiempo son ustedes, que han tenido desde el jueves pasado para pedir los expedientes, para verlos. Con respecto a pedir y facilitar copia de los mismos, por mi parte no hay en principio inconvenientes en que se faciliten copias de los expedientes, pero como usted pudo ver en esa Comisión, los expedientes son así, otro era así, y otro así, entonces evidentemente ustedes vengan, véanlos, desde la semana pasada tiene una semana para verlos, y de aquella documentación que usted crea que la quiere estudiar más tranquilamente, pida usted copia el jueves pasado y tiene usted toda la semana para pedirlo. Si usted se presenta después de haberse celebrado la Comisión ha perdido usted el jueves, el viernes, y lunes, tres días hábiles, aparte de todo el fin de semana de por medio, entonces no diga que se haga esa gestión con más tiempo cuando desde este Ayuntamiento y este equipo de gobierno se le ha convocado a usted hace una semana a la Comisión y desde ese mismo instante, desde el momento en que sale la convocatoria deben estar los expedientes listos en Secretaría para que ustedes tengan acceso a ellos, entonces háganlo ustedes con más tiempo, cuando ustedes quieran ver los expediente, como reciben una semana antes la convocatoria, pueden ustedes verlo y de aquellos asuntos que ustedes quieran ver, pidan copias y se les facilitará."

Por el Sr. **González Carretero**, pregunta si ha terminado ya. A lo que el Sr. **Alcalde** contesta que sí, de momento, tras lo cual el Sr. **González Carretero** manifiesta "me toca".

Por el Sr. **González Carretero** manifiesta que "si desde el jueves teníamos acceso a los expedientes, ¿porqué se nos niega el acceso el martes cuando vinimos a recogerlo?, punto uno. Y punto dos, si el expediente este que se nos entrega, nosotros no estamos alegando, el expediente en sí, sino la descripción detallada de algunos montantes que no entendemos y es lo que vamos a solicitar posteriormente y que para eso está atendiendo al segundo punto de la propuesta de acuerdo, los quince días hábiles para poder poner alegaciones. O sea si lo tenemos desde el jueves porqué se da el martes y no podemos tener acceso a los expedientes. Simplemente porque desde la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento se nos contestan que como es registro de salida eso lo tiene que firmar el Sr. Alcalde. Entonces si están disponibles desde el jueves, mire usted hemos tenido cuatro días después para pedirlo y nos se nos ha entregado."

Por la **Alcaldía** se manifiesta que "yo sé que a usted le molesta lo que le voy a decir, pero no me deja más remedio. A usted le molesta que yo le trate como una persona que no sabe cómo funciona un Ayuntamiento y es que usted lo vuelve a demostrar una vez más. Desde el jueves tiene



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

usted los expedientes en la Secretaría para ir a verlos, para ir a verlos, y usted ni el jueves ni el viernes ha aparecido a ver esos expedientes. Si usted va a querer copia de un expediente en concreto, y usted pidió los tres expedientes completos, bueno lo pidió su compañera en nombre de su grupo, entonces usted permita que en este Ayuntamiento hay otras cosas que hacer, no que estar esperando abajo un administrativo a que venga un concejal del PSOE a pedir una copia del expediente, subir para arriba, que yo le firme la autorización al Secretario, que el Secretario deje lo que está haciendo, le haga copia, libre el documento por el cual lo tiene usted y bajemos y antes de que usted llegue a la puerta se lo devolvamos. Usted ha tenido desde el jueves, para verlos, léase el Reglamento, el ROF, desde el jueves para verlos, y usted el lunes pide copia de tres expedientes, pues entonces no venga con las prisas, pídale usted el jueves y no hay problemas. Pero verlo usted pues verlo desde el jueves, sino ha querido verlo o no ha tenido tiempo para verlos, eso ya... Después también hay otro punto que quiero tratar con usted y ya también le explicaré por donde van las cosas. Eso es ya cuestión de que usted se organice, pero vamos a ver ha tenido usted jueves y viernes para pedirlo, no lo pida el lunes a última hora, bueno, pídale cuando quiera, por mi no hay inconveniente.

Por **D^a. María Ángeles Gutiérrez Fernández**, concejal del PSOE, solicita tomar la palabra, a lo que la **Presidencia** le manifiesta que sí.

“Con respecto a este tema y como me afecta directamente a mí porque he sido la persona que ha podido ir, el jueves se recibió la notificación a media mañana y yo no se lo he podido entregar a Antonio, porque está trabajando, hasta el medio día. Pienso que para los próximos plenos para poder evitar este dilema, la solución es que nosotros para poder venir al Pleno y tener conocimiento exacto de lo que estamos hablando, sería mucho más sencillo que si el mismo jueves cuando recibimos la notificación, si yo estoy en ese momento y puedo, porque yo también estoy trabajando, me acercaré al Ayuntamiento, pediré los expedientes y no tendremos este problema, porque me imagino que, como usted dice que desde el jueves ya lo tenemos disponibles, y ya podemos decir que es de nuestro interés que a partir de ahora los expedientes obren en nuestro poder para poder leerlo con detenimiento y con tiempo. Pues el mismo día en que recibamos la notificación, yo ya les hago saber que yo o algún compañero iremos a solicitar una copia, y si es posible al día siguiente la podemos tener, mucho mejor. Porque la condición que me puso de que se había tardado era porque usted tenía que librar el permiso para que se me diera la copia de ese expediente. Y pienso, si lo queremos hacer fácil, como usted lo está diciendo ahora, lo sencillo es tener ya en conocimiento que sí que queremos la documentación a partir de ahora en todos los plenos, porque así nos enteraremos mejor. Y ya que usted dice que somos poco expertos, poco a poco nos iremos enterando de todo. El mismo día que recibamos la notificación irá uno de nosotros seguramente salvo que ocurra algo en contra, a solicitar los expedientes, a ver si es posible que al día siguiente los tengamos, creo que con buena voluntad se puede hacer todo.”

Por el Sr. **González Carretero** manifiesta que “pero... a lo que **Presidencia** se pregunta si esto va a ser un monólogo entre ustedes, es por saberlo, ¿puedo participar de vez en cuando?, a lo que el Sr. **González Carretero** contesta que no, que no se preocupe el experto es usted.

Por la **Presidencia** manifiesta que “voy a contestar a su compañera”, e insta al Sr. **González Carretero** que guarde silencio. “Vuelvo a decirle lo mismo que a su compañero, yo lamento que ustedes no tengan experiencia en esto, de verdad, yo no tengo la culpa, yo he hecho las listas del PSOE. Pero le vuelvo a aclarar algunas cosas que no ha entendido, y le recomiendo que se lean el ROF, léanlo, infórmense, porque usted tienen aquí una función muy importante y no a tomárselo a



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

chirigota. Entonces se lo leerá usted, y verá que desde el día en que se le entregue la convocatoria de la Comisión tiene usted derecho a venir a ver la documentación, a venir a ver, lo que por norma no vamos a caer es que de todos los asuntos, sean los que sean, del tirón, tal cual reciba la documentación pedir todos los expedientes. Si precisamente el otro día se le ha comentado a los portavoces y estuvieron de acuerdo en que si las citaciones se pueden hacer por internet para ahorrar papel y etc... y ahora vamos a sacar, librar copia de todos los expedientes que se traigan a pleno, para que ustedes tranquilamente los puedan leer en su casa, pues creo que yo que llevo unos añitos en esto, y yo me he venido aquí a ver los expedientes, aquí y en el otro edificio... La Sra. **Gutiérrez Fernández** interrumpe manifestando que “usted podría”..., a lo que la **Presidencia** insiste en que no interrumpa, ya que él no lo ha hecho. “Yo he venido, me he visto la documentación y cuando he visto algo en concreto que quería una copia, o que era demasiado extenso, la pedía, y había veces que me la daban y otras que no. Yo hubo una ocasión en la que el presupuesto, que es un tocho así, lo tuve que copiar a mano lo que yo creí que era interesante, no iba a copiar toda la literatura, porque no se me dio copia del reparto por capítulo, por grupo de función, no se me dio. Ahí lo tiene usted y venga usted a verlo, y yo venía a verlo. Si en su grupo son cuatro personas, ustedes no pueden organizarse para venir a verlo, eso no es responsabilidad de este equipo de gobierno, son cuatro personas, organicense, tendrá que haber alguna forma, que es problema vuestro que ni entro ni salgo. Pero si le aviso de antemano que por norma no vamos a dar todas las copias de todos los expedientes, porque sinceramente no se hace en ningún sitio, vamos no se hace en ningún lado, organicense de otra manera, copias por norma, recibo la citación el jueves y pido copia de todos los expedientes, no. Venga usted, mírelos y del que usted crea que lo quiere ver tranquilamente o consultarlo, o lo que usted crea oportuno, pida la copia, vale, pero copias por norma no”

Por el Sr. **González Carretero** manifiesta que “insisto, está usted muy nervioso Sr. Alcalde, tiene usted algo que aclarar, o decir, debata usted de un tono sosegado.” A lo que la **Presidencia** contesta que “no, que mi estado de ánimo déjelo usted, ni le va ni le viene”

El Sr. **González Carretero** se manifiesta que “si usted dice que desde el jueves tenemos acceso a los expedientes, a lo que la **Presidencia** interrumpe diciendo “no se entera”, a lo que el Sr. **González Carretero**, contesta que “no es que no me entere, sino es que usted por mucho que diga una mentira no se convierte en una verdad. Y es que es más, es que de las dos proposiciones que he hecho, proposiciones son las partes de una frase, lo importante que he dicho es la segunda, he dicho mire usted es que el expediente ya lo tenemos, y como no lo tenemos claro, vamos a tener quince días para alegar, que esa es la exposición de motivos, no otra. Que usted venga con arengas porque tenga cosas, en fin, metía en el armario, pues mire usted sí. Y otra cosa y estoy muy orgulloso de haber hecho las listas del partido socialista y más quisiera tener usted la mitad de mi lista, por lo menos en condiciones y legalidad. Y de todos modos insisto, si la teníamos desde el jueves, ¿porqué el martes, aunque no sea copia, porqué no tenemos acceso? Porque el Sr. Interventor de este Ayuntamiento, Secretario a su vez, nos dijo que no podíamos tener la copia...”

Por el Sr. **Secretario** se manifiesta que “el régimen de acceso a expediente por parte de los miembros de la corporación viene regulado en el artículo 14 del ROF”, a lo que el Sr. **González Carretero** contesta que “sí, que dice que tenemos hasta cinco días, si, si eso me lo sé...” El Sr. **Secretario** se manifiesta que “este artículo dice que se tiene acceso al expediente, no a copia, la copia es algo diferente. Desde que se convoca la comisión informativa y hasta la celebración de la sesión debe pasar dos días hábiles para ver el expediente, vosotros y todos los miembros corporativos. Y si queréis copia los tenéis que solicitar por escrito, porque el que autoriza es el presidente, y el plazo que hay son cinco días.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Sr. **González Carretero** manifiesta que “son cinco días desde la convocatoria de la Comisión”, a lo que la **Presidencia** contesta que “no, que es desde la solicitud”. A lo que el Sr. **González Carretero** manifiesta que “no tiene sentido, porque si nosotros tenemos la Comisión dos días antes del Pleno no puede haber 5 días.”

Por el Sr. **Secretario** se manifiesta que “si la sesión es el jueves tienes dos días para ver los expedientes, en esos días usted puede pedir las copias de los expedientes, pero el acceso lo tiene usted libre.” A lo que el Sr. **González Carretero** manifiesta que “se pidió el lunes para que estuvieran el martes”, a lo que el Sr. **Secretario** contesta que “se pide el lunes, yo lo vi el martes, y el Alcalde no estaba para firmar el decreto.” Por el Sr. **González Carretero** insiste y manifiesta “veis, no es que, si es que no se está equivocando el Grupo Socialista, ni es intención de equivocarse, y además no estoy reprochando nada que no sea contrario, me explico, e insisto en lo mismo nosotros debemos tener acceso desde la convocatoria y lo tenemos, y dice usted, es que tochos de folio tal y cual copiarlo, yo lo entiendo, si es que el sentido común no se le escapa a nadie, bueno por lo menos a este grupo no se le escapa. Entonces si eso se entiende, el acceso, pero no me diga usted a mí que desde el jueves tenemos acceso, venimos el mismo lunes, porque me tengo que ir rápido, porque sabe usted que estoy trabajando y que me están haciendo un favor con el tema de las clases y llego el martes y no tenemos acceso...”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “no se entera”.

Por el Sr. **Secretario** pide la palabra y manifiesta que “una cosa es el acceso al expediente, que lo tiene usted ahí en la Secretaría para verlos, y otra cosa es la copia, que si usted la quiere la tiene que solicitar. Y el que autoriza la copia es el presidente, que tiene cinco días. La función de la Comisión Informativa es preparar los asuntos para el Pleno, con lo cual usted para el Pleno ya tendrá la documentación, en copia.” A lo que el Sr. **González Carretero** manifiesta que “efectivamente nosotros tenemos derecho a acceder a esa información desde la convocatoria, desde el mismo momento de la convocatoria, entenderá usted, que muchos estamos trabajando, muchísimos, y cuando venimos al Ayuntamiento solamente el portavoz, en este caso no puede venir, pero mando a alguno de mis concejales que para eso se disponen. Bien insisto, es que me baso en el segundo punto de este decreto, tenemos quince días para alegar, y que el sentido de nuestra abstención, que no es un voto en contra, porque nosotros no tenemos que dudar de las cifras, sino que desconocemos de las cuantías que aquí se ofrecen, nosotros nos vamos a abstener en ese sentido, y por eso en este Pleno, nuestro voto va a ser la abstención. Insisto en lo mismo, nos queda claro que tenemos acceso sí, pero no lo hemos tenido hasta ahora, tiene que registrarse... No señor no lo hemos tenido, nos hemos venido el martes y no lo hemos tenido.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si tiene acceso pero no copia, puede usted ir al despacho de Secretaría y ver el expediente, comprende usted eso, llega a comprender eso por lo menos, al menos. Usted puede ir el lunes al despacho de Secretaría y tener acceso y ver el expediente y analizarlo...” A lo que el Sr. **González Carretero** manifiesta que “eso no lo pudo hacer María Ángeles.” Por la **Presidencia** pregunta al Sr. Secretario si le negó el acceso, creo que no, pienso yo, ni que locos que estemos. Por el Sr. **Secretario** insiste que una cosa es la copia y otra cosa el acceso, entiendo que se la primera vez... Por la Sra. Gutiérrez Fernández se manifiesta que “te entiendo perfectamente, lo que si queremos que entendáis es que nosotros estamos trabajando por la mañana y venir aquí y desplazarnos al Ayuntamiento no nos es posible, es por eso es por lo que pedimos una copia, porque estamos trabajando por la mañana y tenemos que cumplir con nuestro trabajo, y como nuestro tiempo para poder dedicar a estudiar o a leer es por la tarde, y el



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Ayuntamiento por la tarde está cerrado, ahora ¿usted está por la tarde para que yo venga aquí para que yo tenga acceso? Pues como usted no está tengo que pedir una copia para poderlo leer por la tarde"... A lo que el Sr. **Secretario** contesta que no eso no lo discuto. A lo que la Sra. **Gutiérrez Fernández** contesta no se trata de discutirlo, sino que parece que el Sr. Alcalde no lo quiere comprender, porque cuando pedimos una copia, esa es la explicación de que estamos trabajando por la mañana, y nosotros lo que queremos que entienda es que queremos una copia porque por la mañana estamos trabajando.

Por la **Presidencia** se manifiesta que "en España hay siete mil y pico de municipios y yo veo cosas raras en muchos sitios, pero lo que estoy viendo aquí hoy, empiezo a alucinar... A lo que la Sra. **Gutiérrez Fernández** manifiesta que "yo no lo veo eso tan raro". A lo que la **Presidencia** manifiesta que "se lo voy a explicar un poco. Como bien le ha explicado el secretario, desde que usted pida la documentación yo tengo cinco días para dársela, se le ha dado a usted a las cuarenta y ocho horas, se le ha entregado, me han sobrado setenta y dos horas. A lo mejor en el futuro me voy a agarrar al artículo del ROF determinado, y voy a decir tengo cinco días, pues mire usted venga a recogerlo dentro de cuatro días. Los problemas que tengan ustedes para organizarse y para ver la documentación yo no puede hacer otra cosa, yo no voy hacer al secretario venir por las tardes para que les atienda a ustedes, es que no puedo hacer eso, y entonces como tengo cinco días para contestarles, para poder darles copias de esos expedientes, yo dentro de esos cinco días se los daré."

Por la Sra. **Gutiérrez Fernández** manifiesta que "muy bien, pero lo que no entiendo por qué me dice que no me lo va a dar, como lo ha dicho antes, que son tochos muy gordos, si yo estoy trabajando y no puedo permitirme estar aquí por la mañana para leerlo tendré que disponer una copia, tan difícil es de entender, aquí el que no quiere entender es usted."

Por la **Presidencia** se contesta que la que no quiere entender es usted o lo desconoce, creo que lo desconoce, a lo que la Sra. **Gutiérrez Fernández** manifiesta que "no nos haga...(no se distingue lo que dice porque se solapan las dos voces)", a lo que la **Presidencia** contesta que "entonces es peor", a lo que la Sra. **Gutiérrez Fernández** contesta que "creo que yo a usted no le estoy diciendo eso, no lo estoy tratando mal para que usted me esté diciendo si desconozco...", a lo que la **Presidencia** se manifiesta y pregunta "¿yo la estoy tratando mal?, lo único que digo es que con lo que está usted diciendo lo que demuestra es desconocimiento, perdone que se lo diga. Por la Sra. **Gutiérrez Fernández** manifiesta que "desconocimiento no, desconocimiento de usted que yo estoy trabajando por las mañanas y no puedo permitirme estar media mañana aquí leyendo." Por la **Presidencia** se manifiesta que "usted como concejala o su portavoz, o cualquiera de sus compañeros tiene derecho a acudir al Ayuntamiento, y le tienen que dejar en su trabajo, para sus obligaciones de concejala que entre ellas está el acceso a los expedientes, pero vamos usted puede hacer en su trabajo lo que quiera, yo no le voy a dar ningún consejo, si yo estuviera trabajando en horario en el que el Ayuntamiento está abierto, y tuviera que venir a ver los expedientes, pues con la convocatoria del Pleno o de la Comisión Informativa me iría a mi empresa, y le pediría el tiempo que usted necesite para ver los expedientes, media hora, 1 hora, 2 horas, la que usted necesite para hacerlo, pero eso es una cuestión interna que yo no me voy a meter si usted lo hace o no. Lo que si estamos tratando de hacerles entender y creo que no lo consigo, es que no vamos a modificar en este Ayuntamiento la estructura de funcionamiento que viene recogida en el ROF porque en su grupo los cuatros estén trabajando, así de sencillo, y que por sentido común no me pidan ustedes copia de todos los expedientes porque es que no vamos a hacer eso, estamos en el tema de no consumir papel, por lo ecología, porque que no se cuanto, no se qué, por ahorro económico, y ahora ustedes vienen a pedir copias de todos los expedientes, sencillamente no pasa nada, yo me agarraré



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

a cumplir el ROF, yo tengo cinco días, desde el momento en que ustedes me soliciten copia del expediente, tengo cinco días para dárselo y se los daré y le daré lo que tenga que darles, pero que tengamos de antemano el conocimiento que tengo cinco días para dárselo.”

Por la **Sra. Gutiérrez Fernández** se manifiesta que “eso yo lo sabía, antes de venir hoy aquí lo sabía...” a lo que la **Presidencia** pregunta “entonces no entiendo la prisa de quererlos al día siguiente.” A lo que la **Sra. Gutiérrez Fernández** contesta que “si la prisa simplemente es que lo necesitábamos para estar informados y quizás a lo mejor en vez de abstenernos, hubiésemos podido decir sí o no, ese es el motivo y si usted no lo quiere entender es su cuestión”. A lo que la **Presidencia** contesta que “la prisa es la que usted quiera tener, yo estoy actuando dentro del margen legal con bastante aceleración y premura, tengo cinco días y se lo han dado a las cuarenta y ocho horas de haberlo pedido.” La **Sra. Gutiérrez Fernández** pregunta si en algún momento del escrito he dicho que eso fuera ilegal”, a lo que la **Presidencia** contesta que “no que para nada, lo que aquí dice que dicha gestión se haga con más tiempo. Pues mire usted se están convocando las comisiones y los Plenos incluso en vez de con dos días con tres para que ustedes tengan más tiempo, estamos intentando adaptarnos la mejor horario, pero estoy viendo que esto va a ser imposible y lo que vamos tener que hacer es terminar y agarrarnos a la legalidad y punto, y que cada uno cumpla con la legalidad y ya está y no pasa nada, es problema interno de cada uno.” Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “es lo que es imposible, y es además una cosa que no tiene sentido, ya no va a volver a pasar y ya está.” Por la **Presidencia** invita al **Sr. González Carretero** que no le interrumpa más, y manifiesta “porque no tiene sentido y si lo tiene. Y esto viene a que por ustedes aquí me dicen que no han tenido acceso hasta el día antes, vamos a ver esto es lo que marca la ley, es mucho más generoso de lo que marca la ley, el trato que ustedes han recibido, y aún así están quejosos, pues nos acogeremos al plazo estricto que marca la ley. A lo que el **Sr. González Carretero** manifiesta que “pues agárrese, ya nos agarraremos a los recursos y a las instituciones que hagan falta”. Por la **Sra. Gutiérrez Fernández** se manifiesta que “pienso que en el escrito que he presentado no ha sido una queja, ha sido una solicitud, como pone ahí en el impreso, no es lo mismo solicitar que decir me quejo o denuncio, que en ningún momento he puesto que denuncio ni que me quejo, he solicitado.”

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 7 (6 PP, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: 4 (4 PSOE.).

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por seis votos a favor.

PUNTO 6º.- MOCIÓN PROPUESTA POR GRUPO MUNICIPAL PSOE DE “APOYO AL SERCTOR HORTOFRUTICOLA ANDALUZ”.

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (Cádiz) AL PLENO ORDINARIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011:

El pasado 26 de mayo las autoridades alemanas de la Ciudad-Estado de Hamburgo, difundieron por toda Europa, sin la menor prueba científica que lo apoyara, la noticia de que las intoxicaciones mortales por la bacteria E. Coli producidas en



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Alemania, son causadas por pepino con origen en Andalucía, determinando incluso dos empresas andaluzas que habrían provocado el foco infeccioso.

Desde el primer día que saltó la alarma, las autoridades alemanas han mostrado una actitud temeraria, profundamente irresponsable, y carente del más mínimo rigor.

Posteriormente, la alarma social creada por la alerta provocada en Alemania, ha llevado a varios países europeos a que tomen la decisión precipitada, sin autorización de la Unión Europea, de suspender las importaciones de frutas y hortalizas andaluzas.

Es una decisión que se ha tomado unilateralmente por los grandes operadores comerciales, sin la confirmación científica del origen de las intoxicaciones.

La alarma social desatada y las posteriores medidas adoptadas, están provocando gravísimas consecuencias económicas, causando daños irreparables a la imagen del producto almeriense y andaluz, que se está haciendo extensivos a otras producciones.

El sector hortofrutícola andaluz, ha demostrado durante décadas una actitud firmemente comprometida con la calidad óptima y la seguridad alimentaria, que tiene una trayectoria caracterizada por el trabajo serio y responsable, por la búsqueda permanente de la excelencia, apostando campaña tras campaña por los últimos avances en la lucha biológica y en la producción integrada, lo que ha hecho posible ofrecer las mayores garantías al consumidor.

Miles de familias viven hoy de este sector, que en la actual crisis se ha mostrado como uno de los pocos ámbitos productivos capaz de sortear las actuales dificultades con éxito y con dignidad.

Su esfuerzo permanente, lo sitúa en la vanguardia y le hacen merecedor de un prestigio reconocido internacionalmente, por unos consumidores cada vez más exigentes y mejor informados, que han identificado el producto de Andalucía como sinónimo irrefutable de sabor, calidad, higiene, y seguridad alimentaria

Estos resultados tan merecidos, este reconocimiento internacional, han quedado seriamente amenazados por la situación creada.

Por todo lo anterior, solicitamos **al Pleno del Ayuntamiento de SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ)**:

1. Manifestar su apoyo al sector hortofrutícola andaluz y a la industria agroalimentaria asociada, por su aportación fundamental al PIS andaluz y por su importancia como fuente de riqueza y empleo.
2. Instar al Gobierno de Andalucía para que proporcione al sector el asesoramiento y apoyo jurídico que precise, para reclamar ante las instancias oportunas compensaciones por los daños causados.
3. Instar al Gobierno de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a:



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

a. Exigir a la Comisión Europea, la inmediata adopción de medidas contundentes, para impedir que un Estado Miembro cierre sus fronteras de manera unilateral, careciendo de confirmación científica que determine el origen de la intoxicación.

b. Tras haber descartado la afectación en el origen, reclamar a las autoridades comunitarias y alemanas, que se articulen las suficientes medidas compensatorias para paliar los efectos causados por la alerta sanitaria, especialmente la indemnización a los agricultores afectados por la situación creada en los mercados nacionales e internacionales, así como, se contemple como partida concreta en la valoración de daños, el valor del trabajo perdido por la crisis alimentaria, a la que accedan los trabajadores afectados.

c. Desarrollar campañas para la promoción de los productos hortofrutícolas andaluces y de sus empresas, especialmente en los países europeos, para restablecer la imagen y el prestigio de nuestros productos hortofrutícolas y la confianza de los consumidores.

d. Desarrollar una intensa actividad diplomática tendente a recuperar la normalidad de los flujos comerciales de los productos hortofrutícolas andaluces.

e. Solicitar a Alemania la realización de una declaración formal de rectificación, sobre que la infección no estuvo en el origen de la producción de las hortalizas andaluzas.

f. Valorar las pérdidas y exigir el pago al gobierno alemán por actuaciones que han supuesto una agresión comercial contra el sector hortofrutícola español y andaluz, y que han ocasionado graves daños.

Por el Sr. González Carretero, portavoz del Grupo Socialista, se manifiesta que “nosotros hemos propuesto esta moción, esta propuesta precisamente por lo que se lió en julio con el tema de los pepinos de Almería, os acordáis con el e. coli, entonces estaba pendiente, porque es una propuesta común de todos los Ayuntamientos de España que hemos hecho los grupos socialistas en las entidades, precisamente llevando a pleno este impulso desde lo que supone la plataforma municipal, pues para exigir los puntos que ha leído el secretario, y la moción esta previa como lo tenéis todo los grupos lo podéis leer sin ningún problema.”

Por la **Presidencia** se manifiesta “como usted ha dicho fue en julio, incluso antes del mes de julio, y pienso que ya estaba más que superado porque ya estamos prácticamente en octubre pero todo el apoyo que se le dé al sector hortofrutícola bienvenido sea.

Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta que “los pagos no se han realizado y es por eso por lo que se presenta la moción.”

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11(6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los once miembros presentes.

PUNTO 7º.- MOCIÓN PROPUESTA POR GRUPO MUNICIPAL PSOE EN DEFENSA DE LA SANIDAD Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA EN ANDALUCÍA.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (Cádiz) AL PLENO ORDINARIO DEL
29 de Septiembre de 2011:**

**"EN DEFENSA DE LA SANIDAD Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA EN
ANDALUCÍA"**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad y la educación son dos pilares fundamentales del Estado de Bienestar, y el acceso universal y gratuito de los ciudadanos a estas prestaciones favorece la igualdad de oportunidades y la justicia social. La Constitución Española define claramente las bases de nuestro Estado del Bienestar, un modelo que, a lo largo de estos años, se ha ido desarrollando mediante Leyes que han reforzado y ampliado los derechos y prestaciones en los ámbitos de la Sanidad, la Educación, las Pensiones, prestaciones por Desempleo, ayudas a las Familias y, más recientemente, Dependencia.

En la actualidad, y como consecuencia de la crisis económica, algunos gobiernos quieren poner coto e incluso reducir los límites del Estado del Bienestar, un retroceso en derechos ciudadanos que tendría graves consecuencias. No es el caso de Andalucía, cuyo gobierno viene desarrollando una apuesta firme y decidida por el desarrollo de las políticas sociales. Este esfuerzo se ha visto materializado, año a año, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, en los que se ha ido aumentando el presupuesto destinado a garantizar el Estado de Bienestar de los andaluces y andaluzas.

A pesar de la difícil coyuntura económica y de los límites que nos marcan los objetivos de déficit, los Presupuestos andaluces para el 2011 reflejan nuevamente el compromiso del Gobierno Andaluz con estas políticas priorizando el gasto social y la defensa del Estado del Bienestar. Tanto es así, que las políticas sociales suponen el 78,1 % del total del gasto no financiero. Además las políticas de sanidad y educación suponen casi el 55% del Presupuesto global.

En este contexto, Andalucía ha cumplido escrupulosamente sus compromisos con el pacto de estabilidad acordado por el Estado con las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) sin dar ni un solo paso atrás en políticas sociales.

El esfuerzo, el rigor, la austeridad y la responsabilidad que ha desplegado el Gobierno andaluz para la contención del gasto y la reducción del déficit han permitido demostrar la viabilidad de nuestro modelo que incluye como elemento fundamental el mantenimiento del carácter universal y gratuito de los servicios públicos esenciales.

La actuación de la Junta de Andalucía se ha basado en el ahorro y la eficiencia, con el desarrollo de medidas que contemplaban la optimización de los recursos, medidas que contrastan con los planes de reequilibrio de otras comunidades, en los que se contemplaban



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

importantes recortes sociales.

Los planes de austeridad puestos en marcha por el gobierno andaluz han permitido ahorrar más de 300 millones de euros en el período 2008-2010 en Andalucía. Sirva de ejemplo, en el ámbito sanitario, el descenso conseguido en gasto farmacéutico, que ha convertido a Andalucía en la comunidad autónoma que registró un mayor ahorro desde febrero de 2010 a febrero de 2011, con un descenso del -12,68% del gasto farmacéutico.

Andalucía ha ido desarrollando a lo largo de estos años un Sistema Sanitario Público de Salud que se ha consolidado como el garante del derecho de los andaluces y andaluzas a la protección de la salud, de forma universalizada y equitativa, sin que nadie se vea discriminado por razones económicas, sociales, raciales, geográficas o por cualquier otra circunstancia. El esfuerzo realizado ha contribuido a una mejora indudable y comprobada de los niveles de salud de la población, alcanzando estándares comparables e incluso superiores a otras regiones del Estado y a otros países de nuestro entorno político y socioeconómico, siendo además referentes en investigación biomédica.

En el ámbito educativo han sido muchos los avances en Andalucía desde la aprobación de nuestro primer Estatuto de Autonomía. Sólo un dato puede servir de muestra, el índice de analfabetismo superaba el 14% de la población, hoyes casi residual. En los últimos años tanto el Gobierno Central como el Gobierno de la Junta de Andalucía han aumentado el número de becas, y se han puesto en marcha nuevos derechos como, por ejemplo, la gratuidad de los libros de texto, el transporte escolar gratuito, permitiendo así una mayor accesibilidad a nuevos y mejores niveles de preparación y, por tanto, dando paso hacia el éxito escolar que todos deseamos y pretendemos para los jóvenes andaluces.

Desafortunadamente, la crisis ha servido de excusa a algunos gobiernos para plantear un retroceso en los derechos sociales alcanzados y en las últimas semanas, el debate se ha acrecentado ante el anuncio hecho por el presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, sobre la necesidad de establecer el copago en los servicios de la Sanidad y Educación. Parecidas señales de alerta se han producido en la comunidad de Madrid, donde el gobierno tiene ya elaborados diferentes estudios y todo listo para implantar el copago sanitario.

Esta fórmula del copago vendría a sumarse al conjunto de medidas de carácter restrictivo emprendidas en éstas y otras comunidades autónomas, como la privatización de determinados servicios en Educación y Sanidad, que obligan a los ciudadanos a pagar por recibir asistencia sanitaria básica o llevar a sus hijos al colegio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle propone para su aprobación el siguiente: **ACUERDO**

El Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz) insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.- Mantener la gratuidad y el carácter público de la Sanidad y la Educación en Andalucía, rechazando de plano fórmulas como el copago, que se plantean en otras comunidades autónomas como Murcia o Madrid.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

2.- Garantizar la sostenibilidad de nuestro actual sistema sanitario y educativo, potenciando una mejora constante de la calidad en los servicios.

Por el **Sr. González Carretero, portavoz del Grupo Socialista**, se manifiesta que “de nuevo presentamos esta moción que es la segunda que presentamos en esta legislatura, precisamente porque vemos en estos tiempos que corren la sanidad y la educación pública están en almoneda, y almoneda significa que se está poniendo en riesgo situaciones comunes y de carácter público y para todos. Entonces situaciones como el copago sanitario o como la reducción de profesorado y número de aulas en algunas comunidades fuera de Andalucía, pues en Andalucía nos preocupan y esta moción que es común igualmente en todos los municipios andaluces pues la hemos propuesto en todos los plenos.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “por parte de este gobierno decirles que la mejor defensa de la sanidad y de la educación pública y gratuita en Andalucía es que ustedes dejen de gobernar cuanto antes. Y le voy a explicar porqué, con respecto a la educación es gracioso que ustedes hablen de recortes del partido popular y en concreto de la Comunidad de Madrid y se olviden mencionar como están las cosas en Andalucía. En los presupuestos de 2011 con respecto a los de 2010 han consignado ustedes 219 millones de euros menos del año pasado a este, a eso en unos sitios se llama recortes y en otros los llamarán ustedes virtud. Hay 347,2 millones de euros no ejecutados a pesar de estar presupuestados; 430,2 millones de euros son los recortes que la Junta de Andalucía presentó al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos invierte en educación y tiene un fracaso escolar cinco puntos por encima de la media. El nivel de formación de los jóvenes andaluces es el tercero peor de España. La media de alumnos por profesores en España es de 11,4 y en Andalucía es de 12,3. En España el gobierno de Zapatero ha recortado un ocho por ciento en las partidas de educación en los presupuestos generales del Estado. Han recortado el sueldo de los profesores en un 10 por ciento, obligan a los maestros a trabajar hasta los 67 años, el fracaso escolar en España es del 30 por ciento, el mayor de toda Europa, según, todos estos datos según informe PISA que es alguien, un órgano independiente que no creo que sea del partido popular precisamente. Según este mismo informe el nivel educativo ha empeorado en Andalucía en los últimos ocho años. Es curioso ver las manifestaciones por pasar de 18 horas lectivas a 20 horas, porque en Andalucía hace ya dos años en la Junta con el beneplácito de los sindicatos aprobó la norma que contempla una jornada de hasta 21 horas, y no se ha visto ni manifestarse por ningún sitio. Pero ya sabemos que la dignidad y la conciencia de algunos pues tiene un precio, mucho defender la educación pública pero cuando pueden mandan a sus hijos a la privada y véase lo que hizo don Manuel Cháves, que creo que le sonará a ustedes de algo, con sus hijos que por cierto que les ha salido bastante bien porque le ha salido muy listos los dos. Y más recientemente en la manifestaciones de estos días atrás, pues vemos como José Ricardo Martínez, dirigente de UGT de la enseñanza allí en Madrid, iba agarrado a la pancarta el primero y dando gritos, claro cuando se descubre que este señor también tiene a sus dos hijos en la enseñanza privada, que tienen todo el derecho del mundo y que está muy bien, pero hay que ser un poquito más coherente.

A pesar de todo esto tiene usted el valor de decir que el gobierno de la Junta de Andalucía hace una apuesta firme y decidida por las políticas sociales y que destinan a las mismas el 78,1 del total del gasto no financiero, lo dicen ustedes en el propuesta que presentan. Hombre puede ser que este dato sea cierto, fijese en lo que le digo, puede ser que se esté destinando el 78,1, puede que sea cierto si incluimos como gasto social todo los Eres falsos que se está descubriendo día a día, el más



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

reciente que hemos visto el de la semana pasada de cuatrocientos mil euritos que le dieron al ex alcalde del Pedroso para que el hombre se comprara una casita, una segunda vivienda, por el esfuerzo que había realizado, y lo meten en un ere que eso es gasto social, eso está contemplado como gasto social.

Dicen ustedes en su moción que Andalucía es la Comunidad Autónoma que registra un mayor ahorro desde febrero de 2010 a febrero de 2011, con un descenso del gasto farmacéutico de un 12,68 por ciento, esto dicen que es un ahorro. Pues bueno cuando esto lo hacen ustedes es un ahorro, cuando lo hace el Partido Popular son recortes, son dos formas de ver una misma cuestión.

Hablan ustedes en su moción del transporte escolar gratuito, yo le agradecería que se acercase usted a las siete de la mañana y a las ocho de la mañana ahí a la parada del autobús y aquellos alumnos y a los padres de esos alumnos que han decidido que estudien módulos en Jerez, porque es que la especialidad que quieren están en Jerez y no está en otro sitio, que les pregunten a esos alumnos y padres de los módulos de Jerez les preguntes que quien está pagando el autobús que los lleva y ellos le dejarán muy clarito que lo están pagando ellos.

Hablan también con respecto a la sanidad de que, para que lo tengamos un poco así, si hemos visto la semana pasada los informativos, habrá visto usted como un presidente de una de las empresas farmacéuticas más importantes, un señor suizo, cuyo nombre no conozco, anunció que no venderían más medicamentos al gobierno griego porque no paga y hablando del resto de Europa puso de ejemplo a Andalucía pero no de que paguen, sino como ejemplo de que o empiezan a pagar su deuda o seguirán el mismo camino que le está ocurriendo al gobierno griego.

Hablan ustedes del anuncio hecho por el presidente de Murcia de la necesidad de establecer el copago, no fue un anuncio, y si usted ve las imágenes, que están colgadas en youtube lo que dice no se niega a estudiar esa fórmula.

Hablan de estudios elaborados por la Comunidad de Madrid, ustedes mismos dicen que son estudios, lo que sí es una realidad en el SAS, y eso lo vimos hace dos semanas, que se está entregando a los enfermos que se operan, de alguna intervención quirúrgica, de algunas cosas concretas, les están dando una factura informativa de cuál es el coste de esa intervención, yo de hecho el caso que vi fue en los informativos de Canal Sur y era un señor que se había operado de cataratas, no recuerdo el importe de la factura, le dieron una factura para que supiera la información, eso es un hecho concreto.

En definitiva esta moción la presente un vecino de San José del Valle tiene bastante mérito, dese un paseo por el centro de salud, o por los locales de AVADE que están en el mismo edificio, y verá usted en el estado en que están, de grietas y de cimentación, esta cuestión ya ha sido denunciado por el Partido Popular en el Parlamento de Andalucía y seguimos esperando una respuesta. O visite el Colegio Publico Ernesto Olivares y verá que el mobiliario de oficinas, no vayamos a confundirnos, de oficinas, en su mayoría son del año 71, de hace 40 años, de cuando se inauguró el centro, el de oficinas, pregúnteles a la Dirección o a los funcionarios que allí trabajan. O pásense por el Instituto y verá las aulas prefabricadas que están allí desde el año 2006 y el estado en que se encuentran por dentro, dígales a la Directora que les dejen visitarla y si es un día de lluvia, mejor. Dijeron que esas aulas iban a estar como máximo dos años, y aquí hay una persona que fue testigo de esa conversación cuando se le dijo al anterior equipo de gobierno que iban a estar dos años, bueno pues ya estamos en 2011, ni el señor Casto Sánchez, ni la Sra. Blanca Alcántara han



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

querido saber nada del tema. Y cuando se habla del tema con el Sr. Ameyugo, que fue quien directamente con un concejal de este Ayuntamiento, que no de este equipo de gobierno, se comprometió que en dos años se cambiaba, este señor trabaja en el ISE, le sonará, antes se hablaba con él y decía que no había dinero, ahora ya no se puede hablar con él porque al parecer ya lo han quitado un poco del medio por un dinerillo que se había perdido y hay ciertos problemas en el ISE, pues pásese por las aulas prefabricadas y verá. En Andalucía hay 400 aulas prefabricadas que acogen a casi nueva mil alumnos en ellas, sinceramente cree usted que es serio, que con esta panorama, aprobar una moción en defensa de la educación y una sanidad pública y gratuita, de quién hay que defenderla, del partido socialista o de quién hay que defenderla.”

Por el **Sr. González Carretero, portavoz del Grupo Socialista**, se manifiesta que “ no pueden evitar ser de derechas, eh. O sea se habla de lo público y sacan las uñas, sacan números inventados, por supuesto, por ejemplo, que somos la comunidad que menos invierte en el Estado, le reto a usted a que traiga los presupuestos de las 17 comunidades autónomas, más las dos ciudades autónomas de España y compare lo que invertimos en Andalucía cada uno, se lo reto, para el próximo pleno, para la próxima Comisión, con luz y taquígrafo, cuando usted quiera. Mire usted, el problema de Andalucía no es el partido socialista, no señor, no lo es. Y si llevamos 32 años o 33 años, que yo no había nacido cuando se ganaron las primeras elecciones, en el gobierno será por algo, y si ustedes están en la oposición desde entonces será por algo. Mire usted a un profesor de la pública que le hable usted en el tono en qué ha hablado de enseñanza pública, me parece que calamitoso. El cheque libro sólo existe en Andalucía, la pizarras digitales sólo existen en Andalucía, los ordenadores, los pc individuales, en la tercera etapa de la educación primaria sólo existen en Andalucía, las aulas informáticas generalizadas sólo existen en Andalucía. Usted saca un dato que tenemos el mayor número de alumnos por profesor, eso no es real, el mayor número de alumnos por profesor no lo tiene Andalucía, la tiene una comunidad del PP, Madrid y ahora lo va a tener el doble porque va a tener 3500 profesores menos, maestros y profesores, perdón, profesores de instituto menos, 3.500, público, mientras se han concertado 71 privados, pero si usted me quiere concertar a la enseñanza concertada este partido no va a perder ni un minuto en ese sentido, porque nosotros auspiciamos, no auspiciamos pero mantenemos los conciertos que se mantienen desde siempre, y el ejemplo es que estamos en un municipio donde están dos centros, y tenemos la suerte de tener dos centros, uno concertado y otro público, en enseñanza primaria, y uno público en enseñanza secundaria, ahí tiene el mayor ejemplo de que el partido socialista no persigue los conciertos ni la enseñanza privada, no, no, lo que potencia y procura, allí donde gobierna, que lo público siga estando, y si no pregunte, pregunte cuál es la mayor oferta de formación profesional o de proyecto de cualificación profesional inicia de toda Europa, en Andalucía, le reto, le reto. Usted me habla de la UGT, de un suizo, mire usted si yo le tengo que hablar bien de la UGT ya está usted apañado, quiero decir, o de un tal suizo, yo no sé ni quien es el tal suizo, es que hay que leer algo más que El Mundo y ver algo más que Intereconomía, Sr. Alcalde, hay que leer algo más que el Mundo y ver algo más que Intereconomía. Cuando usted me habla de Madrid, me lo pone como ejemplo, la presidenta de Madrid, que es del Partido Popular, o es del PSOE, no es del Partido Popular, no, sigue siéndolo si no se ha cambiado ¿no? y si no la echan... a lo que la **Presidencia** interrumpe diciendo que “no, no como otros, no se ha cambiado, no...” Por el **Sr. González Carretero** se sigue manifestando que “una educación pública más barata y de más calidad, que se refiere con eso, eso se traduce en bajar dinero. Mire usted, los profesores en enseñanza secundaria y usted tiene entre sus filas a un funcionario de enseñanza secundaria, no trabajamos 18 horas, y no suben a 20, eso no es verdad, es demagogia pura, trabajamos 37 horas y media, de las cuales, si, si...” Por la **Presidencia** interrumpe de nuevo diciendo que “está usted tergiversando todo lo que he dicho, pero bueno ahora le contestaré.” Por el Sr. González Carretero sigue manifestando que “treinta y siete



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

horas y media, no, no, además el concejal de educación es funcionario de enseñanza pública, de las cuales 18 son lectivas, que es distinto Sr. Ortega, no es lo mismo, horas de trabajo que horas lectivas, horas de trabajos tenemos 37 horas y media y a partir de ahora van a tener 39 horas y media y 20 lectivas, me explico o no, yo estoy transcribiendo lo que usted me ha dicho, además pincha en hueso en este sentido.

Después que somos el gobierno que le hemos bajado el sueldo a los profesores, mire usted, se lo hemos bajado a toda la función pública, pero con el voto favorable del partido popular en el congreso y en el senado, si es que no se puede decir las cosas en su contrario, pues claro que sí, que quiere que yo esté a favor de que me hayan bajado el sueldo, porque yo también trabajo en la función pública, pues no como voy a estar a favor de que me bajen el sueldo, ni yo ni nadie, estamos tonto o qué. Lo que pasa es que este país necesitaba una regeneración económica y una moderación económica atendiendo a lo que nos decía Europa, y esas medidas, que ahora se llaman reformas, esas medidas fueron aprobadas y aplaudidas por el partido popular, por su presidente Rajoy en el Congreso, léase el diario de sesiones, en el último debate de la nación, en junio del 2011, lo ratificó y aplaudió las medidas de la función pública, o sea no nos acuse de lo que hacemos en común.

Después, pasando a la sanidad pública, es que no tiene porqué estar en contraposición a nuestra propuesta, defiendan ustedes lo público, como lo defendemos nosotros, ¿es que nosotros defender lo público es que queramos cerrar el hospital de San Juan de Dios de Jerez, que es privado? Es que eso no significa eso, eso sí lo entienden eso así, potenciar el hospital concertado o privado en base a cerrar consultas externas por ejemplos, o a aulas hospitalarias permanentes de los hospitales, como se está haciendo en Murcia.

Y mire usted, Luís Ramón Valcárcel, es verdad que no lo llevó a decreto, porque no podía llevarlo, porque estaba a un mes y medio de las elecciones municipales, pero claro, cuando reduce en Murcia la tasa de los técnicos sanitarios, por ejemplo, o de los servicios de ayuda a domicilio, ahí es una forma de rebajar la sanidad pública. Y no ten contraposición y no está en contraposición.

Y más cosas, compare usted con el número de habitantes y proporcionalmente los hospitales públicos en Andalucía y los hospitales públicos en Madrid, por ponerle algún ejemplo, le podría proponer un ejemplo en Valencia donde el número de hospitales privados duplica al público, lo duplica. O por ejemplo en Palma de Mallorca también, ahora que me he acordado. Compárelo, cuántos hospitales públicos por ejemplo tenemos en Cádiz, ¿lo sabe usted decir?” Por la **Presidencia** contesta que “no, que desconoce ahora ese dato.” Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta “pues tenemos 5, frente a dos concertado, Pascual y el hospital de San Juan de Dios de Jerez”, la proporción en Madrid es directamente proporcional a la inversa, es inversamente proporcional, lo puede usted ver, es muy fácil.

Después ha querido llevar el discurso a lo local, llevémoslo a lo local. AVADE de quien depende de la Junta de Andalucía, o de un convenio firmado con el Ayuntamiento...” Por la **Presidencia** se manifiesta que “se trata del edificio, no se entera”. Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta que “constrúyale un edificio si depende del convenio con el Ayuntamiento.”

El Centro de Salud de San José del Valle que usted dice que tiene un mobiliario del año 76... A lo que la **Presidencia** vuelve a interrumpir manifestado que “el centro de salud de San José del Valle, no se entera de nada, que lío, menos mal que está escrito y lo vamos a comprobar...” El



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Sr. **González Carretero** sigue manifestando que “el colegio que tiene los muebles del año 76, dudo mucho que el colegio tenga pizarras digitales en la 3ª etapa y mobiliario del año 76, porque no habrá madera que dure tanto, es por sentido común, y además el mobiliario se ha ido modificando cada doce años por decreto en Andalucía, diga usted, lo que diga.

El Centro de Salud está malamente en nuestro pueblo, pues mire usted cuando se hizo y se inauguró, que fue en el año 96, como usted ya estaba aquí, algunos casi no habíamos nacido cuando usted ya estaba aquí, entonces en ese momento el centro de salud respondía a las necesidades públicas de este pueblo, y hoy día se hacen esfuerzos para que sigan respondiendo a las necesidades. Dígame... (se acaba la cinta)... mire usted, dígame si se han rebajado los servicios del Centro de Salud, al contrario se han ido incrementando, este centro de salud se inauguró sin pediatra, y fue un pleno de esta corporación en el que usted participó en el que solicitó precisamente el pediatra y no recuerdo bien si usted era ya Alcalde de este pueblo, porque ha sido en varias etapas, por eso le digo, fíjese que le doy hasta la ubicuidad en el tiempo.

El instituto, las clases prefabricadas. Mire usted se me ha adelantado porque se lo iba a preguntar precisamente porque desconocemos cómo va la negociación con la delegación de educación, ¿cree usted que no duele que el alumnado esté en aulas caracolas? Claro que duele, pero aquí el problema no solo son las caracolas, son mucho más, y usted ha dado un repaso muy rápido, pero que tenía que haber profundizado mucho más. Si aquí lo importante no sólo es la forma sino también el fondo. España sigue siendo uno de los últimos países, por no decirle el último de Europa en nivel educativo, España y no Andalucía Sr. Ortega, España entera y si encima de todo decrecemos en inversión y decrecemos por la apuesta por la educación pues dígame usted hacia dónde nos avocamos. Por eso todo el dinero público invertido en sanidad y en educación va a ser poco, precisamente porque lo necesitamos, por cierto y culmino ¿sabe usted que Andalucía ha sido de las comunidades pioneras en Europa en intervenciones tales como la transformación de sexo? En eso somos los primeros. Por ejemplo en donación de órganos ¿sabe usted que somos de los primeros?, en trasplantes de corazón somos de los primero y ¿sabe usted por qué? Porque esta comunidad ha apostado por los mejores profesionales, por los mejores, y los mejores están en la pública, mientras que en otras comunidades desgraciadamente están en la privada. Cuando usted era joven tendría que ir a un médico de la privada que le hacía llegar después el volante para la pública, probablemente, hoy día eso casi ni ocurre, eso son las evoluciones que se ve en la sanidad pública, por decirlo de alguna manera.

Al igual que en educación, y ya con esto concluyo, hoy día nuestros alumnos saben muchísimo más idiomas, por ejemplo inglés, que sabíamos nosotros en mi generación, eso es evolucionar, y con todo con eso y a pesar de las inversiones que se hacen, seguimos siendo los últimos; también es verdad que PISA mide lo que mide, no mide la calidad de la educación, mide resultados objetivables de muy dudosa cualificación, pero no porque no nos interesen, oiga que aquí no se escapa ninguna comunidad, que no sea solo por Andalucía, que aquí no se escapa ninguna comunidad, pero hombre vamos a ser coherente y rectos, si nosotros no estamos atacando a la privada, nosotros estamos defendiendo lo público, y eso es lo que hacemos constar, y de verdad que la derecha tiene un problema y un complejo en este sentido, cada vez que se os nombra lo público de momento os echáis para atrás y de momento os ponéis como leones, no, no, tranquilizaros. ¿Ha privatizado alguna vez o ha dejado de concertar alguna vez la Junta de Andalucía algún concierto con hospitales o con centros de enseñanzas?, no, en los treinta y dos años de democracia no lo ha hecho, frente a otras comunidades que han ido recortando en lo público para potenciar lo concertado, nosotros lo mantenemos, esa es la diferencia. Y créame si le digo, y se lo digo de



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

corazón, que me duele lo pública, claro, si es mi empresa, como no me va a doler, y me duele aún más cuando se insulta gratuitamente a los docentes que estamos en la pública, se nos insulta, como por ejemplo que somos unos vagos, eso lo dijo el concejero de educación de la comunidad de Madrid, que por dos horas, es que somos muy flojos, hombre no, vamos a ser serios. Por eso le digo que nosotros apostemos por la pública no va en contraposición, yo entiendo que la derecha tenga un problema y un complejo, repito, con este tema, yo lo entiendo, pero no lo comparto, pero bueno cada uno opina lo que opina, pero oiga, le reto compáreme las comunidades del partido socialista y las del partido popular en inversión en sanidad, en servicios sociales, lo amplió, y en educación, lo reto, y que lo traiga a pleno o a donde usted quiera y lo hagamos público.

Por la **Presidencia** pregunta “si ha terminado con su intervención.” A lo que el **Sr. González Carretero** le contesta que “sí, y sé que le ha gustado ¿no?, a lo que la **Presidencia** manifiesta que “es que ahora me toca a mí, y espero que tenga un poquito de educación y no me interrumpa ni una sola vez.” Seguidamente manifiesta: “Usted ha repetido en varias ocasiones de que si complejo que si la derecha, mire usted. La derecha no creo que tenga complejos, complejos puede tener quien ha estado primero en un partido, después en otro y en otro. Esa persona en una etapa cortita de tiempo porque es muy joven y hace dieciséis años no estaba ni siquiera en política, ni siquiera sabía lo que pasaba en política. Esa persona puede tener algún tipo de complejo, el pegar esos bandazos de un partido a otro en cada legislatura uno nuevo, puede ser que tenga algún problema de complejo, yo por mi parte sinceramente no tengo ningún tipo de complejo de estar en el partido que estoy y que es el único partido en el que he militado.

Habla de inversión por alumno de que yo he dicho, menos mal que se me ha ocurrido y no pensaba hacerlo, traérmelo escrito y leerlo textualmente, porque ya voy conociendo un poquito el ganado, y lo de ganado es una forma de hablar, no vayamos a enfadarnos... A lo que el **Sr. González Carretero** interrumpe manifestando que “no, si quiere no mire para acá cuando habla de ganado”. A lo que la **Presidencia** sigue manifestando que “me dirijo a usted para decirle que es una forma de hablar. Como sé lo que pasa me lo traigo escrito, porque yo sabía que enseguida van a decir que he dicho lo que no he dicho, y aquí se lo voy a repetir, a ver si a la segunda es posible que nos enteremos. Dice que yo he dicho que es la que menos destina inversión por alumno, mire usted estos datos no los doy yo, estos datos el informe PISA y otros informes en materia de educación, por alumno, euros por alumnos, Andalucía es la que menos dedica, y yo que voy a hacerle, y usted se reirá lo que quiera, pero a los alumnos al igual no les hace gracia. Yo he dicho que la media profesores alumnos es la más alta, no le leo textualmente, la media de alumnos en España es de 11,4 y en Andalucía es de 12,3, es lo que le he dicho, no que sea la más alta de España, si usted ha querido escuchar eso, como otras muchas cosas que iremos aclarando, eso es su problema, yo he dicho la media de profesor alumnos en España es del 11,4, y en Andalucía es de 12,3, que está por encima de la media, por traducírselo, no que sea la más alta, eso creo que usted no me ha estado escuchando cuando he estado hablando. Los datos que le doy no me lo saco de la manga, los traigo del informe PISA y otros que son públicos, y que yo de verdad que tengo tantas cosas que hacer que no puedo perder el tiempo en explicárselo a usted. Si quiere usted los trae usted aquí, los vemos y los debatimos, pero yo tengo otras muchas cosas que hacer, por suerte o por desgracia. Usted me habla de que si la pizarras, de que los pcs, de que las aulas informáticas, yo no he mentado nada de eso, yo lo que le digo a usted es que en Andalucía hay nueve mil alumnas metido en aulas caracolas que en nuestro pueblo hay aulas caracolas y eso usted lo reconocerá o no, lo que usted quiera, pero si quiere pase por la calle, que está allí abajo, y se ven desde fuera, las puede usted ver, ni más ni menos que eso. Usted dice que no persiguen los conciertos, en qué momento de mi intervención he dicho que el partido socialista esté persiguiendo lo concertado o lo privado, ¿yo lo he dicho en



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

algún momento? ¿está aquí?, en ningún momento, eso lo ha repetido usted un montón de veces, porque “ustedes en cuanto sacamos la pública dice que estamos atacando...”, yo no he dicho nada de eso, si está aquí, sino hay problemas, si esto está aquí y va a estar en el acta y se podrá leer, usted es que estaba escuchando otra cosa cuando yo estaba hablando. El que ve Intereconomía, mire usted, que cada uno vea lo que quiera, canal sur, Intereconomía, o el ... Pero da la casualidad que la referencia que le hecho es de una noticia que aparece es Canal Sur, que es un medio muy independiente y el cual yo veo, y el que da la noticia de que le han entregado al anciano lo que es la factura informativa es Canal Sur, como una cosa positiva, que yo no estoy en que sea ni bueno ni malo, Canal Sur, ¿puedo ver Canal Sur? Creo que sí, creo que por su parte me dejarán verla. Cuando le hablan de UGT parece que le han hablado de falange española, hombre le he hablado de UGT porque hombre es curioso que un dirigente de la UGT, que es un sindicato muy cercano al partido socialista, bastante cercano, de hecho durante toda su historia, muchísimos miembros de UGT han sido diputados por el partido socialista, y no pasa nada, igual que los de comisiones obreras con el partido comunista, lo que le pongo es un ejemplo de un dirigente de UGT de Madrid que estaba allí diciendo que hay que ver que hay que defender la pública, que es un ataque contra la pública, y resulta que, y que hace muy bien, tiene a sus hijos en la privada, incluso con el comedor escolar si quiere entrar en más detalles, y esto está en todos lados, con su nombre y apellidos, se lo repito por si usted no lo conoce, José Ricardo Martínez. Con respecto a lo del suizo, si usted lo conoce o no, yo tampoco lo conozco, lo que a mí me preocupa que una de las industrias más grandes farmacéuticas diga que empezamos a pagar la trampa que tenemos, Andalucía, o no nos van a suministrar medicamentos, eso me preocupa, de verdad, que sea suizo, francés o checo me da igual. Mire usted dice que trabajamos 18 horas, mire, se lo he subrayado aquí para que lo vea desde allí, está con letra grande, es curioso ver manifestaciones por pasar de 18 horas lectivas a 20, lectivas, yo no he dicho que ustedes trabajen 18 horas, yo sé lo que trabaja un maestro, de sobra lo sé, porque conozco a muchos, en el mismo equipo de gobierno hay alguno, y yo le he dicho a usted y se lo repito que es curioso ver manifestaciones por pasar de 18 horas lectivas a 20, lectivas, lo de las 30, 35 o 37 ya lo sabemos, yo no he hablado del total de horas, usted se lo ha querido llevar a su terreno, a decir que yo he dicho, no horas lectivas. Se pasa en Madrid de 18 horas lectivas a 20 horas lectivas y Andalucía desde hace dos años, y lo tiene usted que conocer, se permiten hasta 21 horas lectivas, eso está ahí y no pasa nada, nadie dice que sea malo, parece que lo hemos mentado a la familia, mire usted que no pasa nada, ya está, se aprobó por parte de la Junta de Andalucía, pues ya está su razones tendrá, que vamos a hacerle, yo que quiere que le diga.

El gobierno que baja los sueldos con el apoyo del PP, con el aplauso del PP, y usted dice que a mí me duele porque me han bajado el sueldo, vale pero el gobierno que ha propuesto y ha sacado adelante la medida de esa congelación y esa bajada, congelación de pensiones y bajada de sueldos a funcionarios, es el gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero, ya está, que no pasa nada, si le quedan dos meses al hombre, ya está no pasa nada, no hay porqué decir que si Zapatero ni Rajoy, no mire usted es que ha sido el gobierno de Zapatero, que vamos hacer, es el que está, es a quien la gente ha votado y el presidente del gobierno y ha tomado esa medida, pues ya está se estará de acuerdo o no con él.

Que ustedes defienden lo público o lo privado, mire usted que aquí nadie está diciendo que usted está atacando a la sanidad privada o a la educación privada, sino es esa la discusión, si la discusión aquí de hoy era sobre la sanidad y educación pública gratuita, es que no sé, entra ahí en que en Madrid, el 40 por ciento son privados, el 60 por ciento público, en Cádiz hay seis privados, 2 públicos, pero esa discusión a qué viene, si estamos hablando de defender lo público, y quien tiene



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

lo público como lo tiene es el gobierno que está, mire usted no le vamos a echar la culpa a Sarkozy por ejemplo que es el que pasa más cerca, vamos a echarle la culpa al que la tiene.

Es que el presidente de Murcia no lo llevó a decreto porque no podía, vamos a ver qué le impedía la presidente de Murcia promover un decreto ley en el que se recogiera el copago, legalmente puede hacerlo el día que quiera, no podía, usted habrá querido decir, supongo, que no le interesaba, porque lo ha liado con la elecciones a un mes y medio, eso es otra cuestión, pero que no podía, para nada.

Lo de la proporción inversa, es que no viene con la discusión, la proporción que hay en Cataluña o la que hay en Baleares o en Madrid con respecto a la que hay en Andalucía de centros públicos y privados es inversa, y eso que es bueno, malo, regular, es que no es esa la discusión que mantenemos hoy.

Cuando le hablo del Centro de Salud se va al tema de AVADE y es que no me ha escuchado, se lo voy a leer porque como es literal no hay ningún tipo de problema: “en definitiva que esta moción la presente un vecino de San José del Valle tiene mérito, dese un paseo por el centro de salud o por los locales de AVADE que están en el mismo edificio..., tanto el Centro de Salud como los locales de AVADE es un mismo edificio, y ese edificio que alberga estas dos instituciones está lleno de grietas, y dos años consecutivos, habrá visto que pusieron unos testigos iban a más, las grietas han ido a más, si ha pasado y las ha visto que no lo sé. Y por dos años consecutivos el partido popular ha interpela a la Consejería diciéndole que por favor si van a poner remedio, o si van a rehacer los fallos que tiene o si van a construir uno nuevo, pero que den una solución al centro de Salud, porque es un problema estructural, de la estructura de ese edificio que no está bien hecha, se ha movido, no está bien hecha, que vamos a hacerle, que yo no le echo la culpa ni a usted ni a nadie, se ha movido que vamos a hacer, sencillamente se ha movido. Por cierto si era yo, estaba yo en política cuando se inauguró aquel centro, yo no era Alcalde pero si fui a la inauguración, y estaba en política porque los vecinos me habían votado, y si los vecinos no me hubiesen votado seguramente estaría en mi casa, y a lo mejor me hubiera acercado a verlo por curiosidad, pero estaba en política y fui porque los vecinos me votaron en la oposición, pero me votaron.

Habla usted de Cataluña, mire usted si ahora viene y me acusa de la muerte de Manolete, pues bueno, pues échame la culpa, que voy a hacerle, qué culpa tengo de lo que esté haciendo en Cataluña. Y no voy a defender a nadie pero también hay que ver lo que le dejan a cada uno, pero yo no digo que esté ni bien ni mal o regular lo que están haciendo en Cataluña porque por suerte o por desgracia no es mi problema, yo gracias a Dios vivo en Andalucía, de lo cual me siento muy orgulloso y muy contento, de ser andaluz, de otras cosas no tanto pero de ser andaluz si mire usted.

Que aquí en un pleno se aprobó lo del pediatra, bien, me alegro enormemente que aunque usted en ese momento no estaba en política, le suene, fueron las gestiones del equipo de gobierno que yo encabezaba la que consiguieron que viniese un pediatra y ahí está la fecha y puede usted preguntarlo, y después se han hecho otras gestiones para otros especialistas y no han tenido éxito. Lo del pediatra fue labor de esta concejala que está aquí conmigo, y a base de ir a Jerez y a Cádiz en muchas ocasiones, al distrito sanitario y a Cádiz a la delegación hasta que lo conseguimos, para que eso no se nos vaya ir olvidando.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Que usted me iba a preguntar de cómo está la negociación de las caracolas, pues yo se lo digo en dos palabras y si usted hubiese tenido la molestia de acudir a algún pleno en la anterior legislatura en la que Unión Vallense se interesó varias veces por el tema, sabría cómo estaba y cómo está. La respuesta es tan sencilla como que no hay dinero para cambiar esas aulas, para construir las nuevas, que se iban a construir en el verano de 2008, en verano de 2008 se iban a hacer las obras; no hay dinero, cuando este año vuelvo a preguntar se me dice que hay otros sitios en los que están pero, con lo bien que está la educación en Andalucía y hay sitios que están pero que en el Valle. Se me pone el ejemplo de Setenil, que los ciudadanos de allí me preocupan, pero me preocupan más de momento los de mi pueblo, es que Setenil tenemos alumnos sin escolarizar que se están desplazando y en su pueblo aunque sea en esas aulas están escolarizados, claro, que vengan en un día de invierno, de agua, y se metan allí, que no lo toquen que se acerquen a uno de los enchufes que hay, que se metan en invierno a ver como están. Entonces la negociación es sencillamente es que no hay dinero, que después también cuando uno ve las noticias de lo que ha pasado en el ISE, manda voluntad, que no hay dinero para cambiar eso por un aula de obra bien hecha, y el dinero se pierda como se ha perdido ahí, porque esa institución es la que tenía que haber velado porque esas infraestructuras estuviese en condiciones.

Habla usted de que España que yo le he dicho, yo lo datos que le he dado de España son los que están aquí, yo no tengo la culpa de que en España el fracaso escolar sea del 30 por ciento, el mayor de Europa, el fracaso escolar se mide, son los niños que abandonan sus estudios antes de tiempo, eso muy fácil de medir. Mire usted es el que es, los últimos ocho años sabemos quién está gobernando, algo habrá tenido que ver en esto, o va a ser que en estos ocho años lo que hemos hecho es mejorar, mire usted pues no, el mismo informe PISA dice que el nivel educativo ha empeorado en Andalucía en los últimos ocho años, que algo habrán tenido que ver, que los que han estado gobernando es porque lo han votado la gente, evidentemente y eso es lo bonito de la democracia, y mire usted y no pasa nada, y ahora viene una elecciones y la gente votará y ya está, y si creen que lo que están lo han hecho bien lo votarán y si no ganará otro, esto es así, esto es la democracia, si esto es lo bonito de esto, entonces terminando mezclando muchas cosas.

Habla que decrece el dinero para la educación..., vamos a ver, si es que los datos usted los compara que tiene usted acceso, muy fácil acceso, quien ha decrecido el dinero en educación en este último año es la Junta de Andalucía, está ahí los presupuestos de la Junta, y eso no nos deja mentir a nadie, yo le digo los millones exactos de millones, se lo digo aquí, en los presupuestos de 2011 con respecto a los de 2010 han consignado ustedes 219 millones menos; que ustedes dicen que no, pues bueno ya está, cuando usted dice que se decrece el dinero para educación, pues mire los datos dicen que hay 219 millones menos en educación este año en Andalucía, ya está, y esto será porque tiene que ser así, seguro, si lo hacen ustedes es porque tiene que ser así, sino serían recortes y muy mala idea.

Después habla de que ustedes se entregan a la privada, o que están atacando a la privada, en ningún momento de mi intervención ni que usted ni su partido está atacando a la privada, si usted me ha leído y cuando reciba el acta léasela y en ningún momento de intervención he dicho que el partido socialista esté atacando a la privada, en absoluto.

Con respecto el insulto a los docentes, yo creo que yo no he insultado a ningún docente, no tengo constancia de haber insultado a ningún docente. Habla usted de que el consejero de educación de Madrid... mire usted, cada uno dueño de lo que dice, yo respondo de las cosas que yo digo, de las que diga el consejero de Madrid, que habrá que ver lo que dijo, y como según usted yo veo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Intereconomía habrán dado otra versión, seguro, pero no se preocupe que ya algunas veces veo la sexta, me meteré y veré lo que dijo el consejero, pero que mira que eso le manda usted una carta y telegrama al consejero de Madrid si es que dijo algo, si es un delito lo denuncia y si insultó, dígame que no le insulte; yo me parece, y si quiere volvemos a leer los tres folios, que en ningún momento he insultado a ningún docente, con que a mí no me cuente, y si cree usted que yo he insultado, dime dónde y cuándo y pediré disculpas.

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que voy a hacer una réplica lo más rápido posible. Es verdad que acabo de llegar a este Pleno, es verdad, fui elegido con mis cuatro concejales el 22 de mayo, pero si me permite y con toda la humildad del mundo, si va usted al ataque personal es señal que no tiene recursos, Sr. Alcalde, si usted va al ataque personal es señal que no tiene recursos. Usted me ataca a mí con lo primero que ha dicho, el complejo lo tendrá usted que ha pasado de un partido a otro, yo solamente he militado en un partido, en el partido socialista obrero español, desde octubre de 2003, estoy militando en el partido socialista y si participé en otro proyecto político es precisamente este partido, las personas que estaban no son las que ahora están, y usted sabe de esa historia de sobra. Pero vamos podríamos hablar de pasado, sin ningún problema, porque usted me duplica en edad prácticamente, en el 95 se presentó por primera vez en el PP, ¿en el 91 dónde estaba usted Sr. Ortega? A lo que la Presidencia contesta que en San José del Valle, a lo que el Sr. González Carretero insiste si claro en San José del Valle pero ¿en qué opción política?, pero bueno en cualquier caso es que a mí no preocupa donde estaba usted en el 91, se lo digo sinceramente, porque se hablamos de pasado y si hablamos de complejo, hombre aquí tenemos todos, me explico o no. Pero yo me he sentido muy orgulloso de mi pasado, siempre, de los amigos que he tenido, de los que tengo ahora, de lo que ha sido y de lo que soy, y de cómo me he ido transformándome a raíz de mi madurez, precisamente por eso y por eso estoy hoy en el partido socialista porque me convence más y tienen más futuro, interesadamente claro, que el partido popular, y porque soy una persona de izquierda, que quiere que le diga, si esas son nuestras diferencias y cada uno defiende su postulado político.

Dice usted que gracia a Dios vive en Andalucía, claro que sí, si es que si usted viviera en Madrid, Valencia o en Murcia no daría tanta gracias a Dios, claro que no, porque tendría usted muchas más dificultades en Sanidad, en Educación y en Servicios Sociales, y si fuese Alcalde en esas comunidades le puedo asegurar que tendría muchas menos inversiones que las que tiene aquí, claro que sí.

Traiga las comparativas de las comunidades, si yo le reto a que las traiga, comparativas en inversión en educación y sanidad.

Y dice usted por último lo del consejero de educación de Madrid, es que cuando se habla de alguien del PP, a usted eso no le importa, eso que cada uno diga lo que quiera, mándele usted un telegrama. Y luego me habla usted de un tal Ruiz de UGT, que como usted comprenderá la UGT estará cercana a mi partido, al igual que comisiones obreras, al igual que hay muchos partidos que están a la izquierda del sindicalismo de este país, pero como usted comprenderá a mí lo que diga uno de UGT, siempre y cuando no se meta con mi pueblo ni con mi partido, me deja usted tranquilo y relajado.

Dice usted que tiene muchas cosas que hacer como para ir buscando comparativas de tal y cual, sobre todo ahora tiene usted que hacer muchas cosas en Cádiz, porque tiene usted muchos



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

descuidos en San José del Valle y si hablamos de trapos, lo sacamos todos, pero le voy a dejar la oportunidad de explicarse, no se preocupe.

Usted puede ver la televisión que usted quiera, y vea la televisión que usted quiera, y Canal Sur y la Sexta y lo que usted quiera, ni es el debate que nos acontece, pero entiendo por sus palabras que entonces, después de dilucidar toda la discusión, entiendo que van a votar a favor de esta moción, no... a lo que la **Presidencia** manifiesta que “no”. Por el **Sr. González Carretero** sigue manifestando “ves, ahí está la raíz, llevamos aquí 40 minutos o no sé cuanto discutiendo este tema y al final vais a votar en contra de la enseñanza y la sanidad pública, dígalo usted desde el principio, diga usted no, a esa moción porque nos interesa otro modelo, porque nos interesa otro modelo de sociedad y no basado en lo público, pues muy bien.

Después con el tema de AVADE, si usted conoce el problema pues póngale solución que es el Alcalde de este pueblo, si usted conoce el problema de la sede de AVADE póngale solución, y no venga aquí haciendo demagogia barata y simplona sobre la sede de AVADE tal y cual y no sé qué. En un momento dado la consejería de sanidad cedió esos despachos, usted ve que hay un problema con las grietas, humedades, pues bien, si se conoce el problema se puede hacer solución.

Sobre las bajadas de sueldo, yo no le he acusado a usted sobre las bajadas de sueldo, cómo lo voy a hacer, yo lo que le he dicho los sueldos los han bajado el gobierno que ahora mismo preside España, con el apoyo del principal partido de la oposición, que es lo que yo he dicho, y además sabe usted que vivimos en un marco, que se llama la comunidad económica europea, que nos exigen unos réditos económicos, y esto es así, y por eso se han bajado los sueldos de toda la función pública, que no es deseable, que no es la medida que nos hubiera gustado, pues claro que no, y personalmente menos, pero no dejo de reconocer que cuando se juega en Europa hay que cumplir una normativa y todo aquí estamos de acuerdo, ahora no podemos estar unos en contra de otros cuando además en el Congreso y en el Senado se vota a favor de esto.

Por último usted ha hecho una afirmación que no me parece baladí, ¿se ha perdido el dinero de las aulas del instituto?, porque tengamos dos caracolas no quiere decir que la inversión destinada a este pueblo se halla perdido. Y es una pregunta que le hago ¿usted afirma que se ha perdido el dinero de la construcción de las caracolas de San José del Valle? y añado, ¿solamente es el dinero el problema de las caracolas? O también de espacio, en fin todo lo que conlleva en arquitectura todo este tipo de obra. Le pregunto, yo le pregunto, porque además, es una pregunta que se iba a hacer en ruegos y preguntas, se me ha adelantado, pues le anticipo y se lo digo, y como dice que se ha perdido el dinero de las aulas, le pregunto ¿usted cree que se ha perdido el dinero de las aulas?”

Por la **Presidencia** se manifiesta “hablemos desde el principio. Habla de ataque personal, yo no le he hecho a usted ningún ataque personal, si usted lo ve así, bueno puede verlo como usted quiera. Yo sencillamente le he dicho que quien puede tener complejo, quien quiera puede tenerlo, yo no digo que los tenga, quien puede tenerlo es quien primero ha estado en un partido y después en otro. Que usted solo ha militado en un partido, yo no he tenido acceso a la lista de los militantes, que si he tenido acceso a las listas electorales que se votan en un partido y en otro, y usted iba en una lista del partido andalucista y con todo su derecho y me parece fenómeno y cada uno va en las listas que quiere y después usted ha ido en la lista del PSOE y entre medio muchas veces hemos hablado de política, entre la lista del PA y la lista del PSOE hemos hablado nosotros de política. Es



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

lo único que he dicho que si alguien puede tener complejo puede ser una persona que, quien pueda tenerlo no que los tenga, ha pasado de un partido a otro, mire usted, que no pasa nada, ni es usted el primero ni el último. En el año 91 estaba yo en San José del Valle, no le doble en la edad, ejerciendo mi derecho al voto porque tenía edad, y votando lo que yo creía oportuno, ¿usted sabe lo que yo voté en el año 91, lo sabe usted? Por si que es usted listo, porque ha hecho alusiones en varias ocasiones que usted era muy chico, yo no estaba aquí, pues entonces si no sabe lo que voté mejor que nos callemos, yo si sé en qué lista iba usted, en el 3, 4 o 5, no recuerdo exactamente, en un número de la lista que están ahí, hay gente en este pueblo que guardan las papeletas, se entretienen en esa cosa, es una costumbre que tienen y está su nombre ahí. Yo solamente, como usted, y coincidimos, hemos militado solamente en un partido, pero la diferencia que yo he ido siempre en la lista de un partido y usted ha ido en la lista de dos, pero eso no es bueno ni malo.

Usted dice que está orgulloso de su pasado, y hace está muy bien, está en su derecho. Yo me siento orgulloso de vivir en Andalucía y de ser andaluz porque soy andaluz y de la misma manera que hubiese nacido en... voy a decir una comunidad muy complicada... en el País Vasco, que ahí no hay ni PSOE ni PP, me sentiría orgulloso de ser vasco seguramente, es lo lógico no, porque a la tierra se aprende amarla vivienda en ella y conociéndola, y no estará el resto equivocado y los andaluces no, no cada uno en su tierra habrá acertado o se habrá equivocado.

Ha hablado usted varias veces de que si la comunidad de Madrid, que si yo me enfado cuando..., mire usted, yo no me enfado cuando usted hace referencia a la comunidad de Madrid ni nada, yo lo que le digo, y también le tendría que hacer reflexionar a usted y a su partido, que lo mal, lo mal que lo está haciendo el PP, en la comunidad de Madrid parece mentira los resultados que obtiene, tanto en los Ayuntamientos como en la Comunidad, con lo mal que lo está haciendo el PP, los recortes en Sanidad, el consejero en mal educado, con lo malo que es, pues bien los ciudadanos de esa comunidad que son los que deciden quien gobierna esa comunidad pues deciden una vez tras otras que sea el Partido Popular. Y ya está al igual que en Andalucía deciden que es el partido socialista, y no significa que unos acierten y otros se equivoquen, no todos aciertan, los madrileños aciertan cuando votan a un partido o a otro, y los andaluces aciertan cuando votan a un partido o a otro, esa filosofía de que cuándo me votan a mi aciertan, y cuando votan al otro se equivocan eso es una varita de medir un poquito complicada. Mire usted los vecinos de la comunidad de Madrid cuando votaron al PSOE acertaron y ahora que llevan votando al PP un montón de tiempo también aciertan, mire usted, no vamos a decir que ahora se equivocan.

Usted me estaba hablando que si el de UGT, pero vamos a ver, yo le pongo el ejemplo de la coherencia de una persona que iba en cabeza de la manifestación diciendo que hay que defender la pública y resulta que es chocante y curioso que esa persona, que milita en la UGT, un sindicato a fin del PSOE, tengo al hijo en la privada, no en la concertada, en la privada, que está en su derecho, si tiene dinero para pagarlo que lo pague y ya está, no pasa nada, a eso me refería, no que usted sea responsable de lo que dicho el de la UGT, que no lo sea.

Con respecto a las comparativas, mire usted, sin comparativas llevamos aquí tres horas, yo puedo está el tiempo que usted quiera, un hora y media o dos horas, y si es usted el que tiene interés, pues tráigalas, pero datos de verdad y oficiales, y al final de un Pleno lo debatimos, y así el que se quiera quedar que se quede y el que no que se valla, como eso no es un cosa que se va a votar ni nada, es una discusión bizantina, pues para delante.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Sobre el tema de AVADE sigue sin enterarse, que no estoy hablando del problema que tenga o no AVADE, sino que el edificio donde está el Centro de Salud, olvidémonos de AVADE no he dicho nada de AVADE, el edificio del Centro de Salud tiene un fallo estructural muy grave, que lleva saliendo a relucir hace muchos años, que se le han hecho parche y remiendos y que sigue teniéndolos, y que se le pusieron unos testigos para detectar si sigue el problema y sigue y eso es competencia de la Junta de Andalucía, y es quien tiene que solucionar ese problema, yo ese problema no lo tengo que solucionar, porque eso es una competencia de la comunidad autónoma, no del Ayuntamiento y tendrá que ver que va a hacer con ese edificio, pero esto no es responsabilidad de este Ayuntamiento.

No contra la enseñanza y educación pública, que nosotros que no vamos a votar a favor de esta propuesta es que estamos en contra de la enseñanza y educación pública, pues no, precisamente porque estoy a favor de la enseñanza y educación pública es por lo que voto en contra de una moción que es pura demagogia, llena de datos falsos. Mire usted mi conciencia no me permite votar una sarta de inventos enganchados unos detrás de otros que se contradice con los datos que yo le he dicho que son.

Que se ha bajado los sueldos porque Europa, aquí cuando bajan los sueldos la culpa la tiene Europa y cuándo lo suben es el gobierno de Zapatero, mire usted, esa doble vara de medir está muy bien, echarles la culpa a otros esté muy bien. A mí me bajan el sueldo, que no sé si es mucho o es poco, estaré de acuerdo o no, porque es que Europa, vale, pero cuando me suban el sueldo es porque Zapatero es un gran líder y me sube el sueldo, el sueldo o cualquier cosa que haga.

Lo del dinero del ISE, es que no me escucha, no sé si usted está pensando en otras cosas pero no me escucha. He dicho que el Sr. Ameyugo que era la persona interlocutora que tenía este Ayuntamiento para la construcción de las caracoles, estaba en el ISE, y usted lo conoce y sabe a qué se dedica. Este Sr. se dedica a las infraestructuras educativas y era el organismo dentro de la consejería y dentro de la delegación de Cádiz que tenía que hacerse cargo de la construcción de las aulas, correcto hasta ahí creo que hemos llegado todo el mundo. Ya sabemos quién es el Sr. Ameyugo y que es el ISE. Pues resulta que, usted lo conoce y está en los juzgados el tema, el Sr. Ameyugo ha sido apartado porque se ha descubierto, por mala suerte, que se habían facturado por parte del ISE toda una serie de obras que no se habían ejecutado. Entonces dice usted ¿se ha robado el dinero de las aulas de San José del Valle?, pues mire usted se ha gastado mal, o se han pagado unas facturas cuyas obras no se han realizado y ese dinero se hubiese destinado, en la provincia, a esas aulas, pues en Setenil o en San José del Valle tendríamos esas aulas, y es el Sr. Ameyugo el que estaba al frente del ISE, yo no tengo la culpa, yo no lo nombré, fue la Junta de Andalucía y ahora es quien reniega de ese señor, y me parece muy bien, cada uno se aleja o se acerca a sus amistades cuando van y vienen sobre todo algunos. Entonces el ISE ha pagado unas facturas de unas obras que no se han ejecutado, y por eso está en el Juzgado, y si realmente ese dinero se hubiese dedicado a las obras que hay que ejecutar a lo mejor las aulas del Valle estaban hechas, esto es lo que he dicho y lo que le repito.

Y ahora ha hecho usted una referencia, que de verdad no sabía si entrar o no, porque total no iba a ser yo el que provoque, pero ya que usted ha sacado el tema si le voy a contestar. Usted ha hecho una referencia a que estoy muy ocupado últimamente, hace referencia la viene usted haciendo en la prensa desde el mes pasado y el problema de esto es que el 22 de agosto se publica unas declaraciones que usted ha hecho sobre lo que gano y lo que no gano, sobre una serie de cuestiones, después de las cuales, usted y yo mantuvimos una reunión en mi despacho, le pregunté



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

por esas declaraciones, le aclaré el contenido y las equivocaciones, y le dije que eso podía ser por dos cosas, una por desconocimiento de lo que usted estaba diciendo, lo recordará, o porque sencillamente era mentira, había usted decidido mentir de esa manera, recordará usted esa conversación. Esa conversación se produce en la semana siguiente al 22 de agosto, fue el 27 de agosto cuando estuvimos reunidos en mi despacho. Después de eso me encuentro que hace usted unas manifestaciones a diversos medios en que vuelve a lo mismo, volviendo a decir las cosas que dijo el 22 de agosto y que yo pensé que habían quedado claras, y como las tengo aquí, salvo que la prensa las haya tergiversado, que ya es mala suerte que tres medios digitales las hayan tergiversado, no son Intereconomía ni la COPE, no, estamos hablando de la web de San José del Valle, que me imagino que lo habrán mandado ustedes y lo habrán publicado literal, estamos hablando de Noticias Locales y de Tele Prensa, que lo habrán mandado ustedes allí a Tele Prensa, supongo. Y le voy a aclarar algunas cosas. Usted en esas declaraciones habla de la nula gestión y del incumplimiento de las promesas electorales, mire usted, tranquilo, que el que parece que está nervioso y acelerado es usted, llevamos cuatro meses de legislatura, tranquilo, faltan tres años y medio largos, hay tiempo, ya iremos poniendo en práctica nuestro programa electoral, no se ponga nervioso, esto es una carrera de fondo, las elecciones municipales son dentro de casi cuatro años. Habla de la plaza de toros, del centro multiusos del colegio de la plaza, el centro cívico de la calle San Miguel, hombre, mire usted, alguna de esas cosas, lo que se está haciendo es buscar la cofinanciación que es lo que se dijo, porque evidentemente el Ayuntamiento no puede hacer frente a la construcción de ese espacio cultural que queremos construir ahí por nuestra cuenta, ahí tendrá que participar, Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía, que hasta el año pasado salían unas subvenciones, en el mes de octubre, que eran de espacios escénicos, y que mala suerte que ya el año pasado ya no salieron, que ya teníamos el local disponible porque el infantil se había pasado allí abajo y todo aquello, y ya estaba totalmente preparado, no salen de la Junta de Andalucía para espacios escénicos, no pasa nada, esperemos que este año en octubre salga esa ayuda. Este proyecto por aquí, el de la plaza de toros por gobernación. Con respecto al edificio de la calle de San Miguel decirle que como han estado ustedes trabajando y han estado tan liados pues no se enteran, decirles que la empresa es Construarcos, que si usted hubiese preguntado o hubiese asistido a los plenos antes, hubiese visto que la obra entra en el arreglo de la segunda planta, o primera, vamos la que está en medio, para entendernos y la solería de la calle Guadalete, ya ha estado la empresa aquí, ha estado con el concejal de vías y obras, para ver donde ubicar la caseta de obra allí en la calle Guadalete, y eso es uno de los proyectos que van para delante, pues esa pregunta también se la puede usted ahorrar. Cuando habla de que tal y como imaginábamos nada iba a cambiar, mire usted la elecciones han sido hace cuatro meses, los vecinos han ratificado una confianza en un equipo de gobierno, no han decidió optar por otro que no estaba y no lo conocían. Los vecinos conocen perfectamente cómo trabaja este equipo de gobierno, porque nos han visto durante estos tres últimos años y en otra época durante cuatro años, y han decidido pues confiar en ellos, por lo que sea, mire usted, porque le parecerá mejor, o porque lo que hay enfrente le parece peor, no lo sé, cada uno lo habrá votado por lo que quiera, o sea, es que cuando usted habla aquí que nada va a cambiar, es que son los vecinos los que quieren que no cambie, los vecinos han votado a la continuidad en la forma de hacer las cosas y en el equipo, el equipo sigue siendo el mismo, y se ha sumado Miguel Angel, con que sabían perfectamente, con eso no defraudamos a nadie. Y ahora vamos a lo que usted decía “García Ortega está más ocupado de cumplir con Loaiza y dedicarse a Diputación donde cobra 60000 euros por ser diputado que a trabajar por los Vallenses” y es que le parece que le molesta que yo esté en diputación y que yo gane el sueldo que yo tenga que ganar, es que le molesta o parece eso, lo dice el 22 de agosto, mantenemos una reunión el 29 de agosto, después de una comisión que hubo de algo. Mire usted yo estoy en la Diputación, y en San José del Valle como Alcalde, como la Alcaldesa de Sanlúcar está ahora mismo como Alcaldesa y Diputada, como el Alcalde de Benalup



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que está como diputado, y ha estado durante ocho años como alcalde de Benalup y de Presidente de Diputación, y de presidente, que estaría un poco más ocupado que yo, porque Benalup es un poquito más grande que esto, y la Diputación estaba de presidente no de diputado, y yo estoy convencido que ha usted no le pareció mal, usted nunca habrá ido a decirle “oiga Francisco González Cabaña porque está usted en los dos lados, se tiene que dedicar en cuerpo y alma a Benalup”, porque cada vez se dedica menos porque ahora se nos va, o quiere irse a Madrid. Como tanta gente que han tenido responsabilidades de gobierno en el anterior equipo cuando estaba el PSOE y Alcaldes de sus pueblos eran diputados provinciales, y ustedes estaban muy contentos en la foto que tenían colgadas en su página web, abrazados con ellos, y le parecía muy bien. Ahora cuando me pasa con el Alcalde de mi pueblo ya no sé que se me removerá que ya no me hace chiste ni gracia que esté en Diputación. Con el respecto al sueldo se lo expliqué, sea el sueldo que sea yo estoy ganando un veinte por ciento menos de lo que ganaban los diputados del PSOE hace cuatro años, que el 15 por ciento lo bajó el anterior equipo de gobierno y este equipo de gobierno lo ha bajado un 5 por ciento más, o sea un 20 por ciento menos, o sea, si lo mío es un sueldazo, lo de su compañeros del PSOE sería la re-pera, porque era una quinta parte más de lo que estamos cobrando los diputados provinciales.

Y aquí dice, y ahora si me pongo serio y no admito ninguna broma, que usted está mintiendo a sabiendas, porque yo creo que en este punto se le quedó muy claro en la conversación que mantuvimos, y dice usted lo siguiente “Así González Carretero ha recordado que gracias a la denuncia que en su día el PSOE, el 22 de agosto, que le acusó por cobrar por tres sitios, más que el Presidente de la Junta de Andalucía, el Alcalde ha renunciado a su puesto como vigilante nocturno en un colegio, y espera que ahora cumpla con la renuncia a cobrar por el Ayuntamiento. Le expliqué aquel día en mi despacho que yo tenía la excedencia pedida, que yo no estaba cobrando por tres sitios, y ahora voy a hacer algo que no tenía que hacer pero si lo voy a hacer, le voy a informar de lo que no tenía por qué, pero para que vea usted como somos cada uno. El día 16 de junio de este año, yo contacto con la empresa que trabajaba, la comunidad salesiana, y les planteo mi situación, el 16 de junio, faltando casi un mes para tomar posesión cuando todavía no se sabían quiénes eran los diputados provinciales, pero yo si lo sabía y me contestan con un correo electrónico a mi pregunta, que está aquí con su fecha esto funciona como funciona, y en la que me dicen “en relación con el tema que me comentabas esta tarde adjunto te remito lo que dice el convenio”; yo pregunté qué pasos había de dar para solicitar la excedencia y qué tipo de excedencia, y aquí me remiten lo que el quinto convenio colectivo de empresas de enseñanzas privadas sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, y en base a esto días más tarde pido mi excedencia, o sea que, yo no, por la denuncia que usted hace el 22 de agosto, renuncio a mi puesto, no mire usted, yo ya de mucho antes, y yo ya se lo dije a usted, que es lo que me hace sinceramente desconfiar, y me ha defraudado usted, porque aquel día mantuvimos una conversación en la que usted me engañó, usted me dijo que lo había hecho por desconocimiento, que usted había preguntado allí, que le habían dicho que en junio todavía estaba trabajando, pues sí, en junio, si estaba yo en junio trabajando allí, pues si me hubiese preguntado a mí le hubiera contestado o no, o te hubieras asegurado; y me dijiste eso, y veo que insistes en lo mismo, que estás en tu derecho, pero ahora ya sabemos dónde estamos cada uno.

Y con respecto a ese mismo párrafo estás hablando de que espera a que renuncies a cobrar por el Ayuntamiento. Le expliqué a usted ese día y se lo vuelvo a explicar ahora, y con mucha claridad, nunca he cobra por la Junta de Gobierno Local, el único miembro de este equipo que cobra por la Junta de Gobierno es Bernardo León, los demás nunca, yo no he cobrado nunca, ni estoy cobrando, y lo dijo usted “que estaba cobrando cuatrocientos cincuenta y ahora quinientos”, y me



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

dijo usted aquel día, el 29 de agosto, que es que le habían informado mal, que le habían informado así, que yo antes cobraba, y le dije que el miembro de su equipo que se lo haya dicho se ha equivocado, porque nunca he cobrado por la Junta de Gobierno, ni cobro. Y usted sabiéndolo dice que a ver si ahora, lo dice aquí de una manera u otra, “a ver si renuncia a cobrar por el Ayuntamiento”, yo no cobro por el Ayuntamiento y usted lo sabe. Y usted sabe que ni cobro, ni he cobrado por la Junta de Gobierno.

Habla usted también que el Alcalde ha tenido que dejar el puesto de vigilante, no es que lo haya tenido que dejar, eso es una decisión voluntaria mía puesto que era compatible con mi cargo, perfectamente compatible, me informé antes, pero aún así lo he dejado, porque son cuestiones personales que yo la reservo así.

Después remate usted en este artículo, dice el trabajo de los socialistas en el Ayuntamiento es constante y positivo, mire hoy mismo hemos tenido una muestra de que el trabajo del grupo socialista, y no digo si es por voluntad propia o no, no es constante porque no tiene ni posibilidad de acudir al Ayuntamiento a ver la documentación, o sea que difícilmente es constante. Es más cuando si vamos a ser del todo cierto y sinceros y serios, cuando en el anterior pleno hubo dos concejales del partido socialista que no pudieron acudir, o sea eso de que el trabajo del partido socialista es en el Ayuntamiento constantes, constructivo y positivo, perdone que se lo ponga en duda.

Pero sigue usted, en este artículo que lo han publicado, “se suben los sueldos”, ya le expliqué que los sueldos de los miembros de gobierno que cobran eran los mismos e iban a ser los mismos que en 2008, si ni siquiera subir el IPC, que si que anteriormente hace dos años hubo una bajada del 10 por ciento, y ahora vuelve a ser el mismo sueldo que en el año 2008, y sin comparación con lo que ganaba el grupo del partido socialista.

Usted dice aquí que en campaña se hartaron de decir que tras... (se acaba la cinta)... cada mes, que son 51800 euros al año de ahorro con respecto al anterior equipo de gobierno, siendo el mismo número de personas y resultando 207 mil doscientos de ahorro en el periodo de la legislatura, lo que equivale a 34 millones y medio de pesetas de ahorro, eso es lo que le va a costar este equipo de gobierno con respecto al anterior equipo que formaban el partido socialista y unión Vallense, ¿con el que hubiese formado usted, si los vecinos le hubiesen dado su apoyo mayoritario? no lo sé, pero comparo con lo más parecido que era su anterior equipo de gobierno, que además usted tiene un concejal que estaba en el anterior equipo de gobierno que permanece en el suyo. No sé qué edad tenía usted, en ese sentido, de cuánto iban a cobrar o no, ni lo sabremos nunca puesto que los ciudadanos han decidido que no sea así. De todas maneras esa batalla de los sueldos entre San José del Valle, que es lo que nos afecta, entre PSOE y PP, esa siempre la van a tener perdida, porque las cifras son así, no admiten discusión.

Esas mismas declaraciones que hace usted a ese medio se traducen en otro medio, y creo que merece la pena también entrar un poquito en ella. Dice usted que hemos acudido a las elecciones con una serie de promesas y demás y de proyecto, y que hemos triunfado, que en base a esas promesas hemos triunfado. Mire usted, la gente nos conocía y conocía nuestra forma de trabajar y nuestro proyecto y nos ha vuelto a dar la confianza, ya está, y no pasa nada, es lo que ha decidido la mayoría de los Vallenses. Usted dice e insiste que la Diputación, con su buen sueldo, todo esto, pero a lo que voy “y deja al Ayuntamiento en manos de concejales tan sobradamente preparada como Mari Bernabé”, si nos estamos pronunciado en eso, pues nada coincidimos en eso, si usted lo está diciendo con ironía, decirle que yo si tengo una plena confianza en esta concejala y en el resto



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

del equipo, y los vecinos de San José del Valle, no hay que olvidar, que mayoritariamente votaron una lista en la que esta concejal era la nº dos, y la han conocido como trabajaba durante los 3 años anteriores, y los 4 anteriores que estuvo, y a pesar de conocerla, mire usted, la han votado, a ella, a Bernardo, a Pepi, a Miguel, a Juan, a mí, y a todos los que formábamos esa lista, con lo malo y poco preparado que estamos, mire usted, y con la buena lista y lo preparados que están ustedes, lo que ha pasado es que la gente se habrá equivocado ¿no?, porque cuando ustedes no ganan es que se equivocan. Mire usted, la gente ha preferido escoger a esta lista antes que a esa, busque el por qué, no le busque usted los problemas en los otros partidos, piense usted porqué su lista con lo buena y preparada que está y los grandes proyectos que llevan ustedes porqué la gente no ha comprendido esos proyectos y por qué no les apoyó a ustedes mayoritariamente, piénselo, porque yo pienso que a usted bastante, bastante bien.

Y sigue usted haciendo otra serie de declaraciones “sabemos que estamos en la oposición porque es donde nos han puesto en San José del Valle en esta legislatura”, es lo único cierto que dice en todo el grupo, piense usted, analice. “Vamos a vigilar para que no se someta a capricho ni ...” mire usted, los caprichos eran de otra época y se acabaron. Habla usted en este artículo de caciquismo, el caciquismo, que vamos a intentar que el caciquismo se imponga en nuestro pueblo. Pues mire usted el caciquismo, y le digo lo mismo, ya se acabó, los votantes echaron al cacique a la calle, a lo ancho de la calle, por decirlo educadamente, y decirle que mandaron a otras personas, o sea que, cuando los vecinos después de esos tres años deciden volver a confiar en este equipo, piense usted por qué, y piense porqué no han confiado en su equipo tan preparado y tan bueno, que tan orgulloso se siente usted de él, que hace usted muy bien, sentirse orgulloso de su equipo, al igual que yo me siento orgulloso del mío, pero analice usted porqué.”

Por el **Sr. García Cabeza, concejal del grupo socialista**, pregunta que “por qué punto vamos.”

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “no, claro que la moción de educación y sanidad pública, pero a mí me gustaría contestar algunas cosas...”

A lo que la **Presidencia** contesta que “se sigue en el punto de la educación y sanidad pública y si conteste, conteste.”

Por el **Sr. García Cabeza**, se insiste que “aquí no estamos ahora para discutir todas las noticias desde el año 2003 al 2008”.

Por la **Presidencia** se contesta que “mire usted su portavoz está discutiendo conmigo, yo no tengo inconveniente”, a lo que el **Sr. García Cabeza** contesta que “es usted”, a lo que la Presidencia dirigiéndose al **Sr. García Cabeza** manifiesta que “si a partir de ahora el portavoz es usted yo me dirijo a usted, y por favor no me interrumpa, y si él ha hablado de que estoy muy ocupado y que no tengo tiempo pues yo le aclaro el tiempo que tengo”... a lo que el **Sr. García Cabeza** insiste en que no tiene nada que ver con el punto, siguiendo la **Presidencia** manifestando que “vamos a hacer, si usted tiene prisa pues que vamos a hacer”.

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “contestamos de igual, forma, y fijese usted, y voy a empezar por el final. Claro que estamos en la oposición, y veremos en qué medida, las formas y el fondo en el que hemos perdido las elecciones no lo quepa duda, e iremos donde



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

tengamos que ir, y que arderá Troya si tiene que arder. Segundo punto, Mari Bernabé, claro que está preparada, mira si está preparada que ha hecho obras sin licencia, por cierto está la solicitud en el registro de entrada, a ver cuando nos da la información. Hizo siendo alcaldesa en funciones sin licencia, eso una primera teniente de Alcalde, y alcalde en funciones, es de vergüenza, y eso es lo que tiene usted como adlátere, como primer espadachín en su gobierno, primer espadachín, si, primer guerrero, después le doy el diccionario, se ofende usted tanto, o escudero, da igual, o lo que usted quiera, el sinónimo que usted quiera, significa defensa.

Después, nosotros en ningún caso hemos puesto en duda la victoria del partido popular, es más, si la he ratificado en cada uno de los plenos en los que hemos estado, si nunca hemos puesto en duda la victoria del partido popular, usted ganó y ganó con mayoría absoluta. Ahora mediremos las formas y nosotros mediremos el fondo del porqué hemos perdido, claro que sí. Pero es que no es el debate de esta sesión, ni pienso que tengamos que perder más tiempo en porqué el partido popular ganas las elecciones y el porqué el partido socialista las ha perdido, es que no hay razón de ser. Y si usted quiere desviar la atención a otros asuntos los desviamos, pero vamos como dice mi compañero Pedro vamos a traer todas las notas de prensa, exactamente todas, y todas las afirmaciones, exactamente todas y todas las licencias de obras y sentencias judiciales, exactamente todas y si hay que llevarlas a los juzgado se llevarán.

Mire usted a mí no me estorba que usted esté en Diputación, cómo me va a estorbar que un miembro de mi corporación esté en Diputación, al contrario, lo que usted no puede estar en diputación y perder ni un minuto en Diputación por mi pueblo, eso es lo que usted no puede perder, ni un minuto en Cádiz que no sea por San José del Valle, eso, a eso hago referencia.

Que yo no tengo que justificarme por una nota de prensa ante usted, no se equivoque, yo digo en la prensa lo que me da la gana, y si usted no está de acuerdo va a los juzgados. Y yo en la nota de prensa no he dicho exactamente lo mismo que dije en la anterior, no he dicho lo mismo que dije en la anterior, porque no digo que usted está cobrando tres sueldos, sino que va a cobrar por Diputación, que el sueldo de vigilante nocturno, que dice que no es incompatible, pero hombre, hay que tener la cara dura de tener tres sueldos, es que ya le corren a gorrazos. Y usted dice que no tiene tres sueldos, y yo lo digo ahí, que claro que no, y ahí lo digo y fue gracias a la entrevista que hice el 22 de agosto, porque así lo digo yo. Y dices claro que es decisión mía, claro que es decisión tuya, por supuesto, no voy a decidir yo sobre tu trabajo en el colegio de los curas, hasta ahí podríamos llegar, pero inmoral y reprochable tener tres sueldos siendo Alcalde.

Mire usted quedan casi cuatro años de legislatura, pero es que a mí me preocupa mi pueblo y los proyectos de mi pueblo y usted se presentó con un programa, de aquella manera, que usted tiene que cumplir, y yo tengo que exigir como oposición. Si yo sé que a usted le gustaría ser mi oposición, si yo lo sé, a usted le gustaría que yo estuviese ahí sentado, porqué, porque es más cómodo para usted, porque además de la demagogia hacemos asignatura aprobaríamos con un sobresaliente. Pues no, ahora le toca a usted, que le ha tocado, y por cierto, y dice que los caciques están en la calle, pues usted también ha perdido elecciones, pues a ver a quien se refiere, a unos a otros, a mí, a ti, en fin. O sea que usted ha perdido elecciones también, usted ha reeditado una victoria, sin dudas, pero que en el 2003 también perdió, y en ese momento nadie le acusó de que han perdido los caciques y que los caciques están en la puerta de la calle, o en medio de la calle, o ¿le acusó alguien de eso?, en ningún caso ¿verdad?, entonces no coja usted la tela para hacer cualquier trapo.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Mire usted, insisto que dice que sólo va a cobrar por Diputación, hombre con 60 mil euros, aproximadamente, ya puede usted cobrarlo bien, ya con eso creo que está bien.

Y es más otro reto que le planteo y este lo vamos a hacer a largo plazo. Presente usted ahora cuál es su estado de cuenta y cuál es su renta, dentro de cuatro años cuál es su renta, simplemente. Y usted dice que no se suben los sueldos, en el pleno 1 de 2010, los sueldos que se pusieron en el 1 de 2010 de 21 de enero, se puso usted un sueldo, de 1080 euros, y sus concejales, atendiendo a si tenían dedicación cobraba 900 euros, y si era parcial 720 euros, y Bernardo cobraba 450 euros por cada comisión, junta de gobierno. No diga usted que no cobraba, usted no cobraba la Junta de Gobierno Local, pero usted cobraba un sueldo como Alcalde. Que ahora no lo cobra, pues claro que no, si es que hay que tener la cara muy, dura insisto, para estar cobrando 60 mil euros en Cádiz, y después venir aquí y cobrar también la Junta de Gobierno. De todos modos ya nos ha aclarado algo que nos a servir in pretérito, bueno que nos va a servir para siempre perdón es que no vamos a entenderlo, que es que usted dice que no va a cobrar por el Ayuntamiento, bueno nos queda claro, en este Pleno y que conste en acta el Alcalde ha dicho que no va a cobrar en esta legislatura de este Ayuntamiento bajo ningún concepto, pues estupendo, porque hasta ahora, y si no léase las actas, que nosotros la hemos leído, no lo había dicho. Usted mi dijo que sí, en esa reunión privada, me dijo que lo había dicho, pues no, no lo había dicho, léala, no he querido decirle nada pero usted lo acaba de afirmar hoy, pues yo se lo acepto. En diciembre cuando salgan las partidas de las comisiones y demás, pues veremos si usted cobra o no, pero usted dice que no cobra, pues yo no tengo porqué no fiarme. Es la diferencia Sr. Ortega, usted ha perdido la confianza en mí, pues muy bien, si es lógico, si es que pensamos distinto, si es que tenemos distintos proyectos, si es que tenemos distintas formas de hacer las cosas, si es que tenemos concejales distintos, si es que los tenemos, cómo vas a confiar en mí, no podrías, entre otras cosas porque te comería por los pies, me explico, que es una expresión andaluza y no significa nada literal.

En otro sentido de cosas y además esto es una moción sobre la educación pública y sanidad pública y no estamos ruegos y preguntas que ya ha esbozado alguna de las que estaban pendientes. Insisto en lo mismo por terminar con el tema de educación. Mire usted ¿cree de verdad, en su sano juicio que porque una persona, por muy de la ISE que sea, de la infraestructura educativa y demás, de las obras, hayan metido la mano, si es que la metido presuntamente, usted cree, que ese dinero ha salido de las obras de San José del Valle?, ¿usted lo puede decir eso con responsabilidad? La **Presidencia** manifiesta “es que no se entera”. A lo que el **Sr. González Carretero** manifiesta que “No es que no me entero es que usted ha dicho tres veces lo mismo y tengo que responder tres veces lo mismo” e insisto ¿usted puede creer eso con rigor y responsabilidad? Que ese dinero se ha perdido porque el gestor del ISE manipuló facturas, tal y cual y no sé qué. Vamos a ser un poco más serio, probablemente no haya dinero en educación, lo ignoro, porque yo no estoy negociando en educación, pero hombre no seamos tan gratuitos al hablar y digamos que el dinero de San José del Valle se podía haber empleado en construir las aulas si el responsable del ISE no hubiere metido la mano, o hubiese cometido lo que hubiera cometido presuntamente, vamos a ser más serios y más responsables y vamos a ceñirnos a los temas Sr. García, todos tenemos exactamente pasado, todos, yo no he militado en ningún partido distinto al partido socialista obrero español, he participado en otro proyecto político, sí, y en ese momento me parecía el mejor proyecto político en el que podía participar en unas elecciones locales, me lo parecía y participé, bueno el resultado fue el que fue y por cierto dónde está ese partido ahora y donde está el partido socialista, analicemos todos, y si usted quiere atacarme personalmente, hierra, en ese sentido, pincha en hueso, porque ahí no hay nada que escarbar, porque yo estoy muy orgulloso de lo que he sido, de lo que soy y probablemente me sentiré orgulloso de lo que seré, porque como no tengo la capacidad de ver el futuro. Ahora lo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que le puedo decir que usted está aquí para gobernar, para proponer soluciones y dar soluciones a nuestro pueblo y yo estoy aquí para exigirselas, y no me venga usted con que hay tiempo, que ese discurso ya me lo conozco, no, no hay tiempo, y ahora precisamente en la situación en la que nos encontramos de crisis y demás precisamente lo que hay que hacer es desarrollar más la imaginación y hacer propuestas más imaginativas, que cuesten menos pero que se desarrollen más pronto y mejor, y eso estoy aquí yo para exigirselo como representante de la oposición, como no podía ser de otra manera, ¿es que usted no ha sido durante dos legislaturas y un año portavoz principal de la oposición? Entonces lo que usted hacía era válido y lo que yo hago no es válido, yo exijo exactamente lo que usted ha prometido, y que yo le exigiré que sea mucho más amplio que este programita con el que usted fue a las elecciones, porque si nos ponemos a pensar en dos años está terminado esto. Tiene usted cuatro años, si, pero aquí con bulla, con rigurosidad, y dejen ustedes de sojuzgar al partido socialista y al grupo municipal socialista, tenemos la suerte de estar trabajando los cuatro y es una suerte, y tenemos la suerte, porque nos lo hemos currado de no tener que vivir del Ayuntamiento, pregúntele a algunas de sus concejales, si no tuviesen esta nómina, que tendrían, me explico, el sueldo de su acompañante en la vida. Puesto esto es igual, nosotros tenemos la suerte de trabajar y mire usted nuestro sueldo es por la mañana, me explico, no venga a decir usted que nuestro trabajo no es constructivo, positivo y rentable, porque lo es, y a usted le incomoda precisamente nuestro trabajo, por eso está usted tan incómodo hoy. Le incomoda que le hayamos pedido el permiso de licencia, le incomoda que le hayamos pedido todo el tema de financiación, que la Secretaría-Intervención tendrán que hacer los informes pertinentes, le incomoda que el dictamen anterior aprobado por 7 votos a favor y 4 abstenciones, vamos a pedir la especificación de cada descripción del dinero, eso le incomoda. A usted le gustaría que la oposición fuese pasiva, que no hiciese nada, que no propusiese nada, que no se fuese a la prensa, y es que le anticipo una cosa, esto no es nada para lo que le queda Sr. Ortega, esto no es nada para lo que le queda, hasta ahí puedo leer.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “aunque le moleste a un miembro de su grupo vamos a seguir discutiendo este punto porque hay unas cuantas que merecen la pena. Por el orden que usted ha ido nombrando. Usted dice que la concejala ha hecho obras sin licencia, es usted me lo ha pedido por escrito, antes de ayer, y se le contestará en el plazo legal y lo veremos entonces. Yo aquí pedí una información sobre una licencia de obra en abril de 2005 y no se me dio hasta abril de 2007, dos años y medio más tarde, su partido gobernando y se me dio porque los socios de gobierno de su partido, obligaron al alcalde de su partido que está sentado en esta mesa a que me diese la copia del expediente, se pidió en abril de 2005 y se me dio copia en septiembre de 2007, yo no voy a tardar tanto tiempo, no se preocupe, no voy a ser como su partido, se lo voy a dar mucho antes. Por el Sr. **García Cabeza** se interrumpe manifestando que “perdón, una cosita, (no se oye) la licencia. A lo que la Presidencia contesta que “no lo sé, pregúntele usted a su socio, en aquel momento, usted se negaba, y cuando acudió su socio al día siguiente se me dio por parte de la Secretaria”, a lo que el Sr. **García Cabeza** insiste que eso es falso, a lo que la **Presidencia** contesta que “hable usted con su socio, conmigo no es la discusión, yo sé que estuve pidiendo...” Por el Sr. **Cortijo Calzada**, portavoz del Grupo de Unión Vallense, se manifiesta “(no se oye) vamos a estar tu y yo también”. La **Presidencia** insiste pregúntele a usted a su socio de entonces, había otros concejales, salgamos de dudas, ya aquí se debatió este punto otro día y entonces estaban aquí otros concejales y le dejaron claro como fue aquello. Pues estuve esperando desde abril de 2005 hasta septiembre de 2007, no se preocupe, dos años y medio, no se preocupe yo no lo voy a tener dos años y medios esperando la licencia, la información que usted ha pedido.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Usted habla de desviar el asunto, no mire usted, usted ha sido el que ha hecho referencia de que tengo poco tiempo o mucho tiempo y por eso yo le saco de estos temas, no por otra cosa, yo por mi lo que usted quiera.

Que llegarán ustedes a juicios, pues ya está, mire usted se llega a juicio, ya está y no pasa nada, si la justicia está para eso, y se atiene uno, gane o pierde, cuando se pierden los juicios pues se pierden, y cuando se gana, pues se ganaron, pero no pasa nada más.

Que usted no me va a permitir que yo esté ni un solo minuto en Cádiz perdiendo el tiempo que no esté luchando por San José del Valle, mire usted los diputados provinciales en el momento en que van a su diputación representan a su partido judicial en su conjunto, y cuando tienen encomendadas labores de gobierno representan a todos, a los 44 municipios de la provincia, vale, allí no va el del partido judicial de Arcos a llevarse cosas para Arcos, bueno no sé cómo se habrá hecho en otra época, ya allí cuando estoy actuando como diputado delegado de un área defendiendo los intereses de los 44 municipios de la provincia, también de San José del Valle.

Usted dice, e insiste otra vez, que yo dejo mi puesto en los salesianos gracias a la denuncia, ya le expliqué aquel día que no, se lo demuestro con papeles y sigue usted insistiendo en que sí, que yo gracias a la denuncia que usted hizo el 22 de agosto es cuando dejo el puesto, lo ha vuelto a decir en su réplica, y no, mire usted, ya le he explicado cuándo empezaron las negociaciones para dejar mi puesto, mucho antes de que usted ni nadie supiera que yo iba a Diputación.

Dice usted que son mentiras, bueno pues las mentiras tienen las patitas muy cortas y no pasa nada, lo que le digo es que lo que usted está diciendo es mentira, pero que no pasa nada, si lo ha dicho usted antes, que quiere que le diga.

El programa, habla usted del programa del partido popular, en dos ocasiones, pues mire usted ese programa o programita, como usted lo ha llamado, es el que han votado los vecinos de San José del Valle, respete usted a los vecinos de San José del Valle, al partido popular no le respete usted, eso da igual, pero los vecinos han votado esta lista y ese programa, es programita, que se hace en dos años; a lo mejor un programita que está contenido en un folio tiene más contenido, porque yo me pegué una pechá de reír el día que me leí cierto programa electoral que no vea, ya me reí mucho cuando vi un vídeo que era Alicia en el país de las maravillas, la misma comparación, pero cuando este, hace siete meses, seis, ve otro por atrás, también era para verlo, un día si quiere, hoy, lo bajamos y discutimos los programas electorales. Ese programita electoral que usted desprecia es el que han votado los vecinos de San José del Valle, programita, esto que se hace en dos años, qué rápidos algunos, que rápidos son algunos haciendo programas, que sencillo se ve todo, pues bueno ese es el programa que han votado los vecinos de San José del Valle.

Usted dice que a mí me gustaría que usted fuese el Alcalde, no, mire usted lo siento, yo me presento a la elecciones para ganarla, si los vecinos me apoyan las gano, y si no me voy a la oposición como he estado en dos legislaturas y en un año más. Yo no me presento a las elecciones queriendo que las gane usted, sería absurdo; sencillamente hubiese hecho una campaña parecida a la suya y la pierdo, y entonces hubiese tenido lo que usted dice lo que yo quiero, no, yo he hecho mi campaña, no me he dejado llevar por ciertas cuestiones que han pasado, o sea de que fuese el Alcalde usted, nada.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Que yo perdí elecciones y entonces fue el cacique a la calle, sí, sí, yo perdí elecciones municipales, yo perdí las del 95 y las de 2003 y no pasa nada, pero que aquí cada uno hace el análisis de la pérdida de las elecciones que cada uno quiera, y el análisis generalizado que hay en el pueblo es el que uno ve y el que uno quiere respirar. Y con lo de cacique y caciquismo en este pueblo se ha hablado mucho y sabe usted perfectamente a qué me estoy refiriendo, porque usted mismo y no debía de decirlo, no voy a decirlo... el **Sr. González Carretero** invita al Sr. Alcalde de que lo diga... a lo que la **Presidencia** contesta que usted mismo me ha tildado de cacique a algún miembro de su partido, si, y hoy mismo ha estado aquí presumiendo de qué con según y qué gente no iba usted en el partido, lo ha dicho usted antes... a lo que el **Sr. González Carretero** manifiesta que si, y que lo mantengo... Por la **Presidencia** se prosigue manifestando que aquí cada uno es preso de lo que dice.

Hable usted y dice que me exige que saque mi renta y que dentro de cuatro años, mire usted no se entera de verdad, mis rentas están tanto declarada en este Ayuntamiento como en la Diputación Provincial, y cuando uno cesa que yo la he tenido que hacer una de cese y otra de toma de posesión, vuelvo a entregar, y este Secretario que está aquí presente se lo podrá decir, yo entrego cuales son mis rentas y vuelvo a presentar ese mismo documento como la renta de este año para ver dentro de cuatro años veamos lo que ha pasado con mi renta, eso es así, eso está aprobado, y este concejal y este Alcalde y estos concejales y ustedes también, porque me imagino que usted habrá traído su declaración como todo el mundo, lo que pasa que usted trajo la declaración y no se enteró de lo que ha traído, porque eso está ahí.

Con el tema de los sueldos, evidentemente, le repito lo que usted está diciendo que en la primera acta de 2010 se bajaron a esa cifra que usted dice, pues si, y yo le digo a usted, y escúcheme usted a mí, que este equipo de concejales ganan lo mismo que los sueldos que se pusieron en el año 2008, y eso es verdad, ganan lo mismo que en el 2008, le gustará o no, pero es así. Lo que no sabemos es lo que usted hubiese ganado lo que está ganando más o menos seguramente y estoy convencido... Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que ya lo verá Sr. García, le quedan cuatro años nada más, yo soy joven. A lo que la **Presidencia** contesta que eso nunca se sabe, y por favor no me interrumpa. El otro día en la Diputación un compañero suyo muy simpático dijo si vais estar cuatro año nada más, bueno estaremos los que quieran los vecinos de la provincia, pero es que me hizo gracia el pobrecito mío porque era el mismo que decía hace cinco meses en otro pleno, y venía reflejado en la prensa, que ustedes nunca vais a estar aquí y le decía yo Fernando que hace cinco meses decías que nunca íbamos a estar aquí, ahora ya estamos, dentro de cuatro años ya veremos, eso es el pueblo quien lo decide, gracias a dios no es Antonio González Carretero sino que es el pueblo de San José del Valle quien decidirá donde está cada uno y si nos manda a la oposición, pues a la oposición, mire usted yo ya he estado dos veces y no pasa nada, y aquí sigo y no pasa nada, no soy como otros que cuando en un partido triunfa se van a otro, y cuando el partido ha desaparecido y no, yo que sé lo que ha pasado y por qué ha pasado.

Con respecto al ISE, seguimos estando en la misma. Le he dicho y le repito, y no vuelva a tergiversar mis palabras, que lo que ha pasado es que se han pagado unas facturas de unas obras que no se han ejecutado, según parece, que eran falsas, que eran ficticias. Pues lo que le digo a usted es que si en vez de pagar facturas de obras que no se han hecho, ese dinero se hubiese destinado a pagar facturas de obras que se hacen pues a lo mejor estarían las aulas del Valle hecha y la de Setenil o las de Majarromaque, si ese dinero se hubiese destinado a lo que era, a construir aulas, y no a pagar facturas falsas de aulas, eso es lo que he dicho y lo que le repito por tercera vez; y usted quiere decir que yo estoy diciendo que si el dinero no se hubiese perdido se hubiesen hecho las



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

aulas del Valle. Hombre también es curioso que con todo lo que estamos hablando en este punto de todo el dinero que pone la Junta, que es la que más pone del todo el mundo mundial, en educación resulta que no haya dinero para hacer dos aulas de San José del Valle, ¡Con todo lo que aporta la Junta, Dios mío!

Le repito, porque usted ha dicho que yo no voy a cobrar del Ayuntamiento, que yo ni he cobrado nunca por la Junta de Gobierno ni voy a cobrar ahora por la Junta de Gobierno, eso es lo que yo he dicho, no lo que dice usted dice que dije que he dicho, no voy a cobrar ni he cobrado por la Junta de Gobierno, y lo podrá usted comprobar, y cuando llegue diciembre podrá usted comprobar perfectamente.

Habla usted de cómo decía usted del programita, un poco más de respeto, por favor.

Dice usted que todos ustedes están trabajando, bueno hace poco no estaban trabajando dos, esto funciona así, unas veces se trabaja, otras veces no, el que no trabaja bastante pena tiene con no trabajar, si es de lo que quieren trabajar, pues si es de los que no quiere... Pues entonces no se puede presumir de que estamos trabajando.

Que en mi equipo de gobierno hay concejales, de qué iban a vivir, de los sueldos de sus maridos, vivirían como antes de vivir de entrar en política, de la misma manera que alguna concejala suya no habrá trabajado siempre, supongo que no, siempre ha estado trabajando desde que tuvo posibilidad, desde los 18 años, con 19 con 20 ha estado trabajando, habrá habido etapas de su vida... Por una de las **concejales del GM Socialista** se pide la palabra (no se oye lo que dice)... a lo que la **Presidencia** manifiesta que no estoy hablando con usted... Habrá habido etapas en su vida en la que no habrá trabajado, porque la situación en España unas veces se trabaja y otras no, esa persona cuando no ha trabajado habrá vivido del sueldo de su marido y eso no es ninguna indignidad, hay muchas mujeres que viven del sueldo de su marido, y si eso cree usted que es indigno le está faltando el respeto a muchas mujeres, del Valle, de Andalucía y de España que viven del sueldo de sus maridos.

Que a mí me incomoda que usted vaya a la prensa, usted puede ir a la prensa cuantas veces quiera, pero hombre no vaya contando mentiras, vaya usted contando la verdad, y tráigala cuando quiera. A la prensa todo lo que quiera, que se va a investigar, que vamos a traer actas, que vamos a traer sentencias, lo que usted quiera, si para eso estamos abiertos, por este equipo de gobierno no tenemos inconvenientes, de hecho es tan sencillo como que estas mociones, se lo expliqué en las comisión, si hubiese querido el partido popular en la Comisión vota que no y no vienen a pleno, y le dije a usted, si nosotros estamos conforme que vayan a Pleno, estoy dispuesto a discutir las todas las que traiga ahora y en el futuro.”

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 5(4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: 6 (6 PP). Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, no queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por seis votos en contra.

PUNTO 8º.- MOCIÓN PROPUESTA POR GRUPO MUNICIPAL PSOE DE CANCELACIÓN DE DEUDAS CON EMPRESAS Y AUTÓNOMOS CONTRAÍDAS POR LAS ENTIDADES LOCALES.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Economía y Hacienda .

MOCIÓN RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE DEUDAS CON EMPRESAS Y AUTÓNOMOS CONTRAIDAS POR LAS ENTIDADES LOCALES

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍSIMO/ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE AL PLENO ORDINARIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo de la crisis financiera internacional y sus consecuencias en España han llevado al Gobierno de España a adoptar, en los últimos meses, diversas medidas para reforzar la capacidad de respuesta de la economía española, intensificar las previsiones de apoyo a quienes se encuentran en situaciones más difíciles y dar el máximo impulso posible a las iniciativas vinculadas con el desarrollo de nuevas formas de actividad económica y de generación de empleo.

La situación económica actual ha llevado a la adopción urgente de actuaciones, tanto por parte del Gobierno de España, como por parte del Gobierno de Andalucía, para impulsar la actividad económica con medidas, entre otras, como el incremento de acceso a la liquidez de las pequeñas y medianas empresas o de nuevos proyectos empresariales.

En 2009 se aprobó el Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos. El mantenimiento de la situación económica que motivó esta norma y la consolidación de su impacto en los retrasos ocasionados en el pago de las obligaciones contraídas por las Entidades Locales, con la consiguiente repercusión negativa en la liquidez de las empresas, han hecho necesario el impulso de medidas urgentes y extraordinarias, con el fin de que las Entidades Locales puedan cumplir sus obligaciones y las empresas y autónomos puedan recuperar su equilibrio financiero.

Entre las medidas adoptadas para que las Entidades Locales sufraguen sus obligaciones con proveedores, se ha regulado en el *Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio*, una línea financiera del Instituto de Crédito Oficial que permitirá que las entidades financieras colaboradoras satisfagan directamente a empresas y autónomos las deudas pendientes de pago.

El Decreto-Ley 8/2011 adopta las medidas necesarias para el pago de las obligaciones contraídas y no satisfechas por las entidades locales, generando a cambio un crédito del ICO frente a éstas, que deberán devolver en un máximo de tres años. Las operaciones tendrán un límite máximo del 25% del importe anual de las entregas a cuenta de la participación de la entidad local en tributos del Estado del año 2011. De esta forma, el Gobierno de España atiende la difícil situación tanto de los proveedores como de las propias Entidades Locales.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

El gobierno español invertirá 3.400 millones de euros para pagar las facturas que los ayuntamientos deben a las empresas, fundamentalmente a las pequeñas y medianas, anteriores al 30 de abril de 2011. En concreto se ha solicitado a los ayuntamientos que se priorice a las empresas de menos de 250 trabajadores.

Los ayuntamientos tienen de plazo hasta el próximo mes de noviembre para presentar la solicitud de estos créditos extraordinarios del ICO. Éste está realizando una campaña informativa en las Entidades Locales para explicar cómo y por qué se pueden solicitar estas ayudas. Una vez tomada la decisión ésta tendrá que ser aprobada en sesión plenaria.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Socialista del Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle eleva a pleno para su consideración los siguientes

1. Acreditar todas las obligaciones pendientes por parte del Ayuntamiento de San José del Valle, para solicitar en los términos y criterios previstos en el *Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa*, la concesión de una línea de crédito por parte del ICO para el pago de las deudas, anteriores al 30 de abril de 2011, que esta Entidad Local mantiene con proveedores.
2. Comprometerse a la devolución del crédito solicitado al ICO en los plazos y condiciones estipuladas en el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio.

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “haciendo un argumentario breve y ante el desconocimiento de la situación real y específica de toda la situación económica del Ayuntamiento, nosotros hacemos una propuesta en forma de moción porque, por una sencilla razón, por qué ahora y en el pleno de septiembre, porque la ley que se sustenta el plan ICO es el Real Decreto Ley 8/2011, de 1 de julio, que da de plazo hasta noviembre, entonces ya atendiendo a que no tenemos plenos hasta diciembre nuestra propuesta la hacemos antes por si acaso el Ayuntamiento tiene deudas con proveedores y con autónomos, en fin a empresas, que se acoja al crédito y demos viabilidad con este dinero a esos proveedores, a esas empresas. Esa es la motivación del grupo y precisamente ajustándonos a la fecha teníamos que presentarlas en este pleno porque en el siguiente ya llegábamos tarde. Es una moción precisamente como propuesta ante una situación económica que desconocemos.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “por parte de este equipo de gobierno decirle que nuestra deuda en este momento no resulta ni tan grande ni tan vieja posiblemente por lo menos al entender este equipo de gobierno como para hipotecar el futuro de San José del Valle o de este Ayuntamiento con el fondo de ICO, porque al final esto hay que pagarlo, con intereses y demás. Entonces dependiendo, porque tenga usted en cuenta que eso se detrae después de la participación de los ingresos del Estado, nosotros tenemos que garantizarnos primero el pago de la nómina que nos obliga la ley y los seguros sociales. Sobrecargar retenciones de la PIE o del Servicio Provincial de Recaudación con este tipo de cuestiones podría poner en riesgo en el futuro poder pagar el



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

nómina a los empleados, si hubiese que detraer esas cantidades. A parte que en este caso los proveedores a los que le debemos dinero ninguno de ellos se ha dirigido a este equipo de gobierno a decirnos que querían entrar. En algo parecido que hubo el año pasado, si hubo tres proveedores que vinieron y se negoció con ellos y se les pagó con ese fondo que se creó, pero en este caso no hay nadie que haya venido intentando que le paguemos mediante este fondo ICO, así que si más adelante fuese necesario algún tipo de financiación específica como todavía no hemos agotado el índice de endeudamiento financiero, este Ayuntamiento y este equipo de gobierno no lo ha hecho, podría tener la capacidad de endeudarse para poder pagar a esos proveedores si fuese necesario.”

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “tenga en cuenta Sr. Alcalde que está hasta noviembre”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “le explico que no lo vamos a hacer porque nadie ha venido a reclamarlo, y no nos vamos a meter a hacer una cosa, y si en el futuro después de noviembre, en diciembre o el año que viene alguien tuviese más premura en cobrar, pues entonces tendríamos la capacidad porque nos lo permite la ley, porque nuestro endeudamiento no está hasta el límite, como para ir a un línea de crédito normal y corriente de un banco, de un préstamo y poder pagar a esos proveedores.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 4 (4 PSOE); votos en contra: 6 (6 PP). Abstenciones: 1 (1 UVA).

En consecuencia, no queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por seis votos en contra.

PUNTO 9º.- MOCIÓN PROPUESTA POR GRUPO MUNICIPAL PSOE DE MEDIDAS APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN MATERIO DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA.

Por el Secretario se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Gobierno y Urbanismo.

MOCIÓN RELATIVA A LAS MEDIDAS APROBADAS EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEMOCRÁTICA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL EXCELENTÍMO AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE AL PLENO ORDINARIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado debate del estado de la Comunidad, celebrado los días 29 y 30 de junio, se ofreció por parte del Presidente de la Junta de Andalucía un gran acuerdo para prestigiar la política, para "romper clichés perversos que hacen daño a las instituciones". Este anuncio, derivó en un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Presidencia, que ha tenido como pilares básicos los siguientes puntos:

- 1) la supresión de cualquier privilegio en materia de pensiones que pueda tener



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

atribuido cualquier cargo público en Andalucía.

2) Que ningún miembro de la Cámara, como ocurre con los miembros del Gobierno, pueda percibir retribuciones distintas, sea cual sea su origen, público o privado, a las que perciba por el Parlamento andaluz.

3) Fortalecer la iniciativa legislativa popular, de manera que la ciudadanía andaluza pueda tener un cauce de participación en la institución parlamentaria, como, por ejemplo, que los promotores de una iniciativa legislativa popular puedan participar directamente en la Cámara, dando presencia en el hemiciclo a sus promotores, es decir, dar vida al escaño 110. [Esta reforma, referente a la iniciativa legislativa popular, conllevará también la rebaja del número de firmas necesarias, así como su tramitación electrónica].

En el debate del Estado de la Comunidad se aprobó una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que acordó la creación del grupo de trabajo mencionado anteriormente, y que en sus conclusiones propondría las modificaciones legislativas y normativas que permitan alcanzar los objetivos propuestos de transparencia, participación y calidad democrática.

El trabajo realizado por nuestra cámara autonómica se suma a todas las iniciativas registradas durante esta legislatura, que han contribuido a que el Parlamento de Andalucía, cuente con uno de los reglamentos más transparentes y que más garantías ofrece en su contenido, estableciendo un grado elevado de control al Gobierno, como, por ejemplo, la posibilidad de crear comisiones de investigación, presentación de interpelaciones urgentes, preguntas de máxima actualidad o preguntas al Presidente de la Junta de Andalucía. Este reglamento fue reformado sustancialmente en la anterior legislatura con el consenso de todos los grupos parlamentarios y fue aprobado en lectura única.

Además, en Andalucía existe una larga trayectoria de desarrollo legislativo que ha contribuido a mejorar la transparencia de la vida política. Pueden destacarse:

* Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas, estableciendo como objeto establecer los principios generales por los que debe regirse la actividad publicitaria de las administraciones, que se llevan a cabo a través de contratos de publicidad, difusión publicitaria, creación publicitaria y patrocinio previstos en el Título III de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. En esta ley se indica que la actividad publicitaria deberá desarrollarse con respecto a los principios de igualdad, objetividad, veracidad e imparcialidad, garantizándose en todo caso la libre concurrencia, así como la transparencia, eficacia y rentabilidad en la asignación de los recursos económicos.

* Ley 5/2005, de 8 de abril, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, cuyo fin es resaltar, en aras de una mayor transparencia, la regulación que se realiza en la Ley del Registro de Actividades, Bienes e Intereses de los Diputados, heredero del Registro de Intereses regulado en el



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Reglamento del Parlamento de Andalucía. Con este texto se completa su contenido, enfatizando su carácter público y su accesibilidad.

* Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, siendo este el superior órgano consultivo del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Junta de Andalucía, incluidos los organismos y entes sujetos a derecho público de la Junta de Andalucía. Este órgano es de asesoramiento de las entidades locales y de los organismos y entes de derecho público de ellas dependientes.

* Ley 3/2005, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. Esta ley regula el régimen de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la declaración de actividades, bienes e intereses de los altos cargos y de otros cargos públicos. Este texto enfatiza, asimismo, este carácter público y su accesibilidad.

El artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en el Estatuto como señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma.

Los socialistas tenemos claro que es posible realizar modificaciones legislativas que profundicen en nuestro sistema democrático y trasladen, aun con mayor claridad, a la ciudadanía la honestidad de la inmensa mayoría de los que ejercen la política.

En primer lugar, será imprescindible llevar a cabo una reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Además, las modificaciones normativas deben afectar a los siguientes textos legislativos: la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los ex presidentes de la Junta de Andalucía; la Ley 3/2005, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos; y la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, entre otras.

Respecto a la última norma mencionada, el artículo 111.2 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece que una ley del Parlamento de Andalucía, en el marco de la ley orgánica prevista en el artículo 87.3 de la Constitución, regulará tanto el ejercicio de la iniciativa legislativa de los ayuntamientos como la iniciativa legislativa popular. Asimismo, el artículo 113 del mismo texto legal indica que los ciudadanos, a través de las organizaciones y asociaciones en que se integran, así como las instituciones, participarán en el procedimiento legislativo en los términos que establezca el Reglamento del Parlamento. Se trata de aumentar la participación de los ciudadanos en la actividad parlamentaria con mecanismos que les permitan traer a su sede iniciativas e incluso defenderlas oralmente a través de los representantes que queden



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

definidos.

Las 28 medidas debatidas y aprobadas en el Parlamento de Andalucía el pasado 21 de julio han sido las siguientes:

1. Impulsar una modificación de la Ley 2/2005, de 8 de abril, por la que se regula el estatuto de los ex presidentes de la Junta de Andalucía para suprimir la asignación prevista en el artículo 2 de la misma y que les pudiera corresponder.

2. Impulsar una reforma normativa para limitar las retribuciones de los parlamentarios andaluces, de tal forma que un diputado o diputada únicamente podrá percibir un salario público o privado.

3. Optimizar el uso de vehículos oficiales con el objetivo de conseguir mejores niveles de austeridad y sostenibilidad.

4. Impulsar una modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía en la que se concreten los deberes de los diputados y diputadas en materia de declaración de actividades, bienes e intereses, ampliando al núcleo familiar, definido conforme a la normativa fiscal, su relación en materia de contratación con todas las administraciones y entes participados.

5. Impulsar una modificación de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, en la que se concretan las obligaciones de los altos cargos en materia de declaración de actividades, bienes e intereses, ampliando al núcleo familiar, definido conforme a la normativa fiscal, su relación en materia de contratación con todas las administraciones y entes participados.

6. Impulsar una modificación de las anteriores normas para que los diputados y diputadas y altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía hagan públicas sus retribuciones del IRPF desde el inicio de la presente legislatura o desde la fecha de su incorporación en el transcurso de la misma.

7. Impulsar una modificación normativa que establezca la incompatibilidad del ejercicio de cargo público como diputado o diputada con el de alcalde o presidente de diputación.

8. Determinar un compromiso político por parte de todos los grupos del Parlamento de Andalucía donde se extiendan todas las medidas aprobadas en este grupo de trabajo al conjunto de las administraciones de Andalucía (ayuntamientos, diputaciones y entes participados).

9. Posibilitar la retransmisión de las sesiones de control al Presidente que se celebren en sede parlamentaria, a través de la radiotelevisión pública andaluza.

10. Fortalecer, a través de un compromiso de los grupos parlamentarios, las competencias de la Mesa de Anti-transfuguismo de Andalucía.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

11. Impulsar una modificación del Reglamento del Parlamento de Andalucía para facilitar aquella actividad parlamentaria que resulte necesaria durante el mes de julio, así como activar posibles mecanismos de sanción por la ausencia de los diputados o diputadas a su actividad parlamentaria.

12. Impulsar una reforma de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, y del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para habilitar un escaño, denominado "110", con el fin de que los promotores de una iniciativa legislativa popular puedan tener voz y presencia en el hemiciclo y en toda su tramitación parlamentaria.

13. Impulsar una modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, para fortalecer la participación en vía parlamentaria consistente en reducir el número de firmas a 40.000 para la presentación de una iniciativa legislativa popular, facilitando el sistema de firma electrónica para su recogida, así como incrementar el plazo establecido actualmente para la recogida de estas firmas de cuatro a seis meses.

14. Impulsar una modificación de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, que favorezca y facilite la presentación en sede parlamentaria de una iniciativa legislativa de los ayuntamientos comprendidos en el territorio de la Comunidad Autónoma andaluza, consistente en reducir de 35 a 25 el número de ayuntamientos que acuerden por mayoría absoluta, en sus plenos, la presentación de esta iniciativa ante el Parlamento de Andalucía.

15. Instar a la Junta de Andalucía a mantener y profundizar su estrategia de Gobierno Abierto, para seguir avanzando hacia una Administración más transparente y abierta, con fórmulas que mejoren la accesibilidad de los ciudadanos a la información que les pueda resultar de interés.

16. Promover la retransmisión de las sesiones de control de los plenos del Parlamento andaluz a través de los medios de titularidad pública de Andalucía.

17. La habilitación del mes de julio como periodo para la reunión de los órganos de la Cámara autonómica.

18. Optimizar con criterios de austeridad el uso de coches oficiales por parte de los cargos públicos.

19. Reducción de los costes de los medios materiales y personales en los procesos electorales que corran por cuenta de las administraciones públicas.

20. Medidas de austeridad de todas las administraciones públicas, así como limitación de los puestos de libre designación.

21. Serán públicos y disponibles en Internet: la Declaración de Bienes e



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Intereses, la declaración-liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en su caso del Impuesto sobre el Patrimonio de los diputados y diputadas. Impulsar estas medidas en las instancias competentes en relación con senadores, congresistas, alcaldes y concejales.

22. Impulso de medidas de lucha contra la corrupción y el transfuguismo y código de buenas prácticas.

23. Modificación de la Ley de Incompatibilidades de Andalucía.

24. Mayor accesibilidad de las iniciativas legislativas populares y de los ayuntamientos.

25. Promover una ley de participación ciudadana a efectos de mejorar los cauces de participación de los ciudadanos.

26. El Parlamento de Andalucía mejorará los mecanismos de evaluación y control de las leyes.

27. Dotar de más medios a la Cámara de Cuentas, el Defensor del Pueblo y el Consejo Económico y Social.

28. Se adoptarán medidas para evitar, impedir y penalizar el transfuguismo político.

En el convencimiento de que las medidas que ha anunciado el Presidente de la Junta de Andalucía en el Debate sobre el Estado de la Comunidad son altamente positivas, y contribuyen a dar respuestas a la ciudadanía y situar a Andalucía a la vanguardia en materia de transparencia, participación y calidad democrática, el Grupo Socialista del Excelentísimo/Ilustrísimo Ayuntamiento de San José del Valle propone para su aprobación el siguiente

ACUERDO

El Excelentísimo Ayuntamiento de San José del Valle propone:

1. Apoyar las 28 medidas aprobadas en el Parlamento de Andalucía sobre transparencia y calidad democrática.
2. Actuar coordinadamente con la administración andaluza en todas aquellas cuestiones que permitan impulsar medidas de transparencia y calidad democrática en los ayuntamientos andaluces.

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “es una propuesta concreta a raíz del debate del estado de la Comunidad que tuvo lugar el pasado día 29 y 30 de junio en el cual el partido socialista propuso 28 medidas, de las cuales las principales y la que hemos escuchado principalmente por la tele, era que una persona, un cargo. Entonces se nos invita a todas las grupos municipales socialistas de Andalucía a que presentemos estas medidas para conciliar la vinculación y coordinación con la Junta de Andalucía. Y además proponernos en términos de transparencia y claridad democrática que no es otra cosa más que claridad en las cuentas, propuestas concretas y



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

eficaces y sobre todo no la acumulación de cargos, estoy resumiendo muy brevemente y muy simplemente las 28 medidas, pero la tenéis todos los grupos, no acumular cargos unipersonales de distintas instituciones, esa es la propuesta que se hizo en debate de la comunidad andaluza y nosotros la traemos a pleno.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “miren ustedes, estas 28 medidas, como ustedes mismos acaban de reconocer, el principal objetivo que tiene es el de apartar a los alcaldes del Parlamento de Andalucía, mucha historia, muchas 28, pero al final es lo que se pretende. En mi opinión entiendo que es una ataque antidemocrático en toda regla al municipalismo andaluz porque los municipios andaluces han jugado un papel muy importante en la construcción de nuestra autonomía, de nuestro estado autonómico, de hecho, son parte de los municipios los que inician, los que toman la iniciativa de que Andalucía asuma la autonomía por el artículo 155 de la Constitución, son los municipios de Andalucía los que empiezan a empujar en ese sentido. Es la administración que es más cercana, los Ayuntamientos, es la que está más cerca, es la relación más directa con los vecinos y entiendo que ha habido, hasta ahora han sido innumerables los Alcaldes de todo signo político, de PSOE, PP, IU y de PA incluso, que han sido Alcaldes y parlamentarios autonómicos y no han tenido ningún tipo de problema, hasta hace seis meses no se ha planteado problemas, hasta ahora nunca había habido problemas con que la gente pudiese ser Alcalde y parlamentario autonómico, de todos los signos políticos. Pero además este cambio se produce al final de una legislatura, al final de la partida decidimos que cambiamos las reglas del juego, eso es en mi opinión es un poco sospechoso. En algunas comunidades autónomas donde se ha tratado este tema o algo parecido se ha hecho habitualmente al principio de la legislatura y siempre por conceso; pero si usted lo mira bien, la inmensa mayoría de la comunidades autónomas de España no contemplan esta prohibición, los Alcaldes pueden ser parlamentarios autonómicos, porque es más que chocante que si se permita a un Alcalde ser senador, diputado en el congreso o incluso parlamentario europeo y no se le permita ser parlamentario autonómico de su región o comunidad autónoma. Yo le pongo un ejemplo, habría que dejar que fuesen los ciudadanos los que decidan, y el ejemplo que el pongo es el de la Alcaldesa de Estepona, esta señora es parlamentaria andaluza, desde hace unos años, se ha presentado a la Alcaldía de su pueblo y sus vecinos no han visto ningún problema en que esta señora sea parlamentaria Andaluza y Alcaldesa de Estepona y ha ganado con mayoría absoluta, los vecinos de Estepona no ven ningún inconveniente en que esa señora sea parlamentaria andaluza y Alcaldesa, este es un ejemplo, pero podría decirles bastantes más, por lo menos dentro del partido popular hay bastantes más. Entonces si los vecinos deciden que no hay inconveniente de que su Alcalde sea también parlamentario autonómico, como esta mujer que ya lo era cuando se presenta como candidata a la Alcaldía, porque tenemos que poner nosotros una norma que nadie ha puesto. Yo entiendo que ese no es el problema y si es el PSOE quien ha visto en eso un problema, el decidir por los ciudadanos en vez de que sean ellos, por una serie de circunstancias, porque después se han dado las elecciones municipales, pues hay quien hace análisis y ve que las cosas no van como quieren e intentan que los Alcaldes del partido popular no lleguen al Parlamento de Andalucía, por las razones que tenga. En definitiva pienso que este tipo de legislación se debería haber hecho al principio de una legislatura y por consenso, y no después de unas elecciones municipales ahí y a las puertas de una elecciones autonómicas que serán lo que sea, y lo que se están cerrando es la puerta a que los Alcaldes puedan exponer los problemas de municipalismo en el parlamento de Andalucía, pero si los pueden exponer en el Congreso de los Diputados, en el Senado y e incluso en el Parlamento Europeo, por lo tanto no podemos apoyar estas medidas que tienen como base y objetivo el impedir que los Alcaldes accedan al parlamento de Andalucía.”

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “dos cositas, solamente aclaración. La



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

hoja de ruta del PSOE no es solamente para el parlamento de Andalucía, sino que nuestra propuesta va a ser incluso para el congreso, el senado y parlamento europeo. Porqué se propone ahora, precisamente por el motivo que usted expone, porque se termina la legislatura, no afecta al cuadro orgánica del parlamento, se cierra la legislatura con el parlamento, y en marzo, bueno en noviembre con congreso y el senado, y en marzo con el parlamento de Andalucía, simplemente información, o sea, que le de tiempo a los partidos a redactar las candidaturas de forma que no sean incompatibilidades, que no sean incompatibles cargos orgánicos e instituciones como Alcalde con senadores, congresistas o parlamentarios. Un inciso para la aclaración, que el tiempo es el correcto precisamente para no afectar a una nueva legislatura que se inicie sino en esta que termina.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “pienso lo primero es que eso se debería haber llevado en ese magnífico programa electoral que llevaban los partidos políticos a nivel de Andalucía, yo propongo que voy a hacer esto, entonces así los ciudadanos podrían decidir y votar sobre eso. No es que es una cosa que no aparecía en los programas de ningún partido político de los que se presentaron a las elecciones y que ahora surge por una serie de circunstancias que se escapan a los que usted y yo podemos saber, podemos intuir, pero quizás no saber.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 5(4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: 6 (6 PP). Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, no queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por seis votos en contra.

PUNTO 10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si hay un asunto de urgencia, y es eso que se había hablado con los portavoces el día de la Comisión de que se os remita las actas por medio telemático en vez de soporte papel, para primero sea más rápido y segundo se ahorre papel, si os parece.”

Por el **Sr. González Carretero** se manifiesta que “pero en vez de a los portavoces ya se lo pueden mandar a los once, claro que te da igual adjuntar 1 correo que 11.”

Por la **Presidencia** se pregunta “¿aprueba este Pleno si las Actas de haga por vía telemática? De todas maneras las actas están colgadas en la página web del Ayuntamiento, y cualquiera que quiera puede tener acceso.

Conforme a lo establecido en el artículo 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se somete al Pleno la votación de la urgencia del asunto a tratar.

Sometido a votación, obtuvo el voto unánime de los once miembros presentes.

10.1 REMISIÓN ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

El art. 70.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local dispone que las Entidades Locales impulsaran la utilización interactiva de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para la agilización de los trámites administrativos. En la misma línea, la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, así como su utilización para las relaciones interadministrativas.

De otro lado, el derecho de los Concejales de obtener datos e informaciones de la actividad municipal para el ejercicio de la función que les corresponde puede igualmente articularse, en relación a las decisiones de los órganos colegiados, mediante el uso de medios electrónicos.

En virtud de cuanto antecede, el Pleno acuerda:

Primero.- Remitir por medios electrónicos las Actas de los Órganos Colegiados del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle a los Concejales que formen parte de los mismos.

Segundo.- El envío de las Actas por medios electrónicos sustituye a todos los efectos la remisión en soporte papel que se venía realizando hasta ahora.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11(6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de sus miembros.

FASE DE CONTROL

PUNTO 11. DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE EL 29 DE AGOSTO AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterado de las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre los días 29 de agosto al 28 de septiembre de 2011.

PUNTO 12.- TURNO DE RUEGOS.

Por el Sr. **González Carretero**, del GM Socialista, se manifiesta que voy a ser lo más rápido posible.

1. Rogamos tener todos los informes de los expedientes que se llevan a las Comisiones en el momento de las convocatorias de las mismas, sea en papel o sea electrónicamente. Si hemos aceptado ahora que sean electrónicamente lo aceptamos que sea así.
2. Rogamos que los carteles del Ayuntamiento y sobre todo los del área de cultura se revisen y eliminen las faltas de ortografía, debemos ser los primeros en educar y hacer pedagogía social, por favor rogamos que se revisen, y nos ofrecemos voluntariamente, porque los concejales del partido socialista perfectamente, en revisarlos antes de ser colgados, voluntariamente.
3. Rogamos que se cambien algunos bidones de basuras, sobre todo de la Cuesta, en la Bda. de Alcornocales, ya que muchos de ellos están rotos.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

4. En el sentido anterior cuando la empresa concesionaria limpia los bidones también limpia el rastro que deja toda la suciedad, toda la mugre, todo el agua sucia y sé que algunos vecinos se lo han hecho llegar a algunas concejalas, entonces que se acepte como ruegos y que se le haga saber a la empresa que por favor los alrededores de los bombos cuando se limpie y demás, y si el bombo está en cuesta abajo que se limpie el chorreo porque eso echa mucha peste.
5. Rogamos que se limpien los usillos de forma que cuando lleguen las lluvias no haya problemas de atasco ni de inundaciones.
6. Asimismo los alrededores de la pista de Vegas del Pilar y del pabellón cubierto está muy abandonado, en cuanto a limpieza y demás, rogamos que se adecue la zona cuanto antes porque entendemos que tanta suciedad y tanto... bueno, da una sensación aquello de abandono que no es normal.
7. Siguiendo en aquella zona entre la calle pino y merced, colindando con la piscina, están rotos los focos del aparcamiento, me consta que se han repuesto varias veces, me consta, porque voy a entrenar allí, y me consta que se han puesto un día y al día siguiente están otra vez partido, entonces que nadie se sienta ahora ofendido por esto, pero sí que es verdad que si es cuestión de vandalismo, oiga increméntese las medidas de seguridad en este sentido.
8. Rogamos que el camino de la Garganta que se está arreglando de los destrozos del agua torrenciales de los años anteriores, y se está arreglando bien además, Bernardo, se está arreglando muy bien, pues que a todo el carril se le eche una capita de albero, porque se está cimentando, y se está poniendo más duro aquello que no se puede andar ya.
9. Rogamos que se actúe y se elabore un plan de limpieza viaria ya que la suciedad de las calles es una constante en todo el municipio, no solo en el casco urbano sino en todo el municipio. Es verdad que la plaza está limpia pero cuando llega el domingo cuando nos gusta correr por las mañanas vernos como está la plaza el domingo, entonces si ahí se puede programar o planificar el tema de la limpieza pues lo agradeceremos todos los vecinos y lo hacemos constar aquí.
10. Rogamos que se vacíen las papeleras de vez en cuando, de manera periódica y constante, o sea, las papeleras que están de uso público a veces están rebosando de basura y sería bueno y positivo que se limpien.
11. Nos informan que por las tardes, tardes-noches acceden al colegio público Ernesto Olivares, rogamos se intensifique la vigilancia y la seguridad, porque están ocasionando daños y perjuicios a las instalaciones.
12. Rogamos que la policía municipal se persone en la puerta del colegio público Ernesto Olivares a la llegada de..., a las nueve de la mañana como se ha hecho en cursos anteriores y que por ahora no se estaba haciendo, entonces entiendo que como nos estamos ordenando en el curso, todos, pues se tome en cuenta y cuanto antes la policía municipal se persone allí a la entrada del horario lectivo.
13. Gracia y por desgracia a la caída de una de nuestras concejalas del PSOE, que se cayó en la Avenida el pasado 2 de agosto de 2011, ocasionó un daño visible y constante, sino le podríamos preguntar a ella, rogamos que no solo se arregle ese tramo por la denuncia puesta, sino que se haga un plan específico de mejoras general de la Avenida. Que se podrá hacer, no digo que se haga de inmediato, sino que se haga un plan específico de la Avenida porque el acerado está en general, exceptuando algunos tramos y tal, muy mal.
14. El desatasco de las arquetas de las Bda. Fray Antonio de la Trinidad, más conocido como la Iglesia Vieja es una necesidad, rogamos se desatasque cuanto antes porque como baje las aguas de la Teja... (se acaba la cinta).



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Sr. **Calzada Cortijo**, del GM de Unión Vallense, realiza los siguientes ruegos:

1. En primer lugar rogaría que se pusieron las farolas de la Plaza, en el perímetro exterior se pusieron nueva, pero la interior no, rogaría se arreglaran y si fuese posible se pusiera un poquito más intensidad al alumbrado.
2. También rogaríamos que se tomen las medidas oportunas para intentar eliminar las ratas y cucarachas.
3. Rogamos más vigilancia en el colegio público Ernesto Olivares que fuera del horario escolar hay jóvenes que juegan en las instalaciones entrando de alguna forma dudosa. Si ocurre algo ¿quién sería el responsable?
4. También ruego se revise el alumbrado de este colegio.
5. Habría una posibilidad de hacer de nuevo una reunión para reunificar los equipos de fútbol, esto como ruego.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “en relación con estos ruegos, decirles que el tema de los informes y los expedientes, en papel o forma electrónica, yo creo que no hemos comprendido lo que hemos votado antes. Lo que hemos votado antes como asunto de urgencia es la remisión de las actas por vías telemática, de las actas, en cuanto los expedientes tiene usted que pedirlo y se le notificará en su momento, en mano o se le podrán entregar electrónicamente.

El tema de la faltas de ortografía pues se seguirá vigilando, y lo curioso es que se ofrezcan ustedes a revisarla gratuitamente cuando están tan liados y tan complicados de tiempo... el Sr. **González Carretero** interrumpe para manifestar que “por las tardes tenemos tiempo”... El Sr. **Presidente** sigue manifestando que “no tienen ustedes para ver los expedientes del Ayuntamiento pero si para revisar los carteles de cultura, que está muy bien, de todas maneras procuraremos que se hagan... Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta algo pero con el cruce de voces no se entiende. Por la **Presidencia** se dirige al Sr. González Carretero manifestándole que no le interrumpa, porque él no le ha interrumpido, por favor, y que si persiste usted en su intención vamos a acabar mal, yo a usted no le interrumpo, así muestre, y es la cuarta vez que se lo digo, un poquito de educación, cuando una persona habla, usted se calla y escucha, y cuando usted habla yo le escucho como le he estado escuchando, cuando yo acabe de responder los ruegos si usted quiere presenta la preguntas que quiera, estoy contestando que me ha dicho usted de los ruegos.

Entonces no se preocupe que no hará falta que sea usted quien revise esos carteles.

Con respeto a cambiar los bombos de basura rotos, los bombos de basura tiene un elevado coste y ahora cuando lleguen el invierno todavía se romperán más porque tenemos la mala suerte que mucha gente echa los restos de los braseros y salen ardiendo, con lo cual es una tarea complicada, pero de todas maneras aún así se tratan de reparar todos aquellos que se ven peor o demás.

En cuanto al tema de baldeo de los bombos ya se le ha comunicado en varias ocasiones a las personas encargadas al baldeo que por favor, una vez que baldeen que limpien la suciedad hasta el siguiente husillo que se encuentren en esa acera.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

La limpieza de los husillos ya hace varias semanas que se le ha enviado un escrito, del cual hay copia en el Ayuntamiento, se le puede facilitar, a la empresa encargada, Agua y Gestión para que limpie todos los husillos antes de que lleguen la época de lluvia.

La pista roja se tratará de mantenerlo más limpio, decirle que hace tres semanas hemos procedido a la retirada de unos sofás y de butacones y se han tirado en vertedero autorizado.

Con respecto a las siete farolas que están rota, usted mismo lo ha dicho, esas farolas y esos focos se han repuesto en varias ocasiones, pero a pesar de la vigilancia especial que mantiene la policía local en esa zona, la zona del pabellón cubierto, los fines de semana y el resto de las noches, siguen destrozándolas, por los intereses que tengan el grupo de personas que lo destrocen, porque me imagino que les gustarán estar a oscuras para hacer lo que sea. Se trata de que no esté demasiado oscuro y la policía de coger a las personas que se encargan.

El camino de la garganta pide que se le ponga una capa de albero, pero el problema es que cuando llueve la lava entera y la mete en la garganta, o sea dura es realmente poco. De todas maneras se intentará a raíz de que termine Troyas Valle con la obra, dejarlo lo mejor posible.

La limpieza viaria conoce o debería conocer ya el pleito que mantenemos con Fomento Construcciones y Contrata Medio Ambiente porque se está pagando un canon anual que incluye la limpieza viaria con varios recurridos, que no voy a explicar todo entero, si quiere usted quedamos un día porque si no se quejará un miembro de su grupo, de que existe un pliego que se está pagando y no se está cumpliendo, por eso la deuda que se tiene con Fomento de Construcciones y Contrata en parte es que no se le paga hasta que no se aclare esa circunstancia. Ahí estuvo mediando la Mancomunidad de Municipios de la Janda a principios de este año, se le mandó por parte de este Ayuntamiento, un estudio y una propuesta y estamos a la espera de la propuesta de Fomento de Construcciones y Contrata que quedaron en remitirla en el mes de marzo y hasta día de hoy Fomento no ha vuelto a decirnos nada directamente sobre por qué no se lleva a cabo la limpieza diaria.

En cuanto al vaciado de papeleras se ha dado instrucciones a ese personal para que vayan haciendo.

Que acceden al colegio público Ernesto Olivares, esto es una batalla que mantenemos hace tiempo, que por las tardes la gente se cuela allí, aun existiendo otras instalaciones deportivas a las que tienen acceso que sí son de libre acceso, pues se empeña en acudir al colegio público Ernesto Olivares, y así aprovecho para contestarle al portavoz de Unión Vallense, la responsabilidad de lo que le ocurra si nos atenemos al caso de Neftalí, el hijo de Curro, en ese caso la responsabilidad se le determinó atribuyendo a la Junta de Andalucía que es la propietaria del edificio, del desgraciado antecedente que tenemos, la responsabilidad se le condenó a la Junta de Andalucía.

La Policía a las nueve de la mañana en el colegio público Ernesto Olivares, pues se le comentará, de hecho aquí hay dos agentes que se encargarán de transmitirlo al jefe de la policía local y organizará el servicio para que puedan estar a la hora que acceden los niños en el colegio.

El arreglo del acerado gracias a la denuncia que hubo por la caída de Mari Ángeles, cosa que yo lamento muchísimo que se cayera, Mari Ángeles y cualquier persona, pero lamento decirles que ustedes no son tan importantes, que no se arregla la acera por Mari Ángeles se cae este verano, ese



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

proyecto está aprobado por este Ayuntamiento desde el mes de abril, y remitido a la diputación provincial y es ahora cuando la diputación nos ha mandado el dinero cuando se acomete, se ha caído antes otra gente y se trata de arreglar. Que no se va a poder arreglar entera, evidentemente, vamos acudir a las zonas más defectuosas, en las que vemos que se producen más problemas y caídas, pero es que porque se cae la gente en general no la denuncia del PSOE, ya estamos con las denuncias del PSOE. Es hecho se produce en el mes de agosto y este proyecto se presenta en diputación en el mes de abril, o sea, unos meses antes se había entregado ese proyecto. Y lo denuncia o no denuncia es término el portavoz del grupo socialista, gracias a la denuncia hecha por el partido socialista, por tanto no hubo tal denuncia y no se ha arreglado por eso ya que el proyecto era anterior.

Con respecto al desatasco de las arquetas de la barrida de Fray Antonio de la Trinidad yo creo que a usted le han informado pero mezcla dos temas. Una cosa son las arquetas y las conducciones de Fray Antonio de la Trinidad, que ya tiene instrucciones Agua y Gestión de ir a hacerlo sin que nos corresponda, porque eso, en un estudio que encargó este Ayuntamiento y que hizo Agua y Gestión y que nos ha costado dinero, se ha descubierto que la constructora, que la Junta, o la Consejería o la Empresa Pública del Suelo, quien sean las responsable, tiene casi todas las arquetas del saneamiento de esas vivienda contra pendiente, con lo cual siempre quedan resto de lo que circulan por las madronas y entonces produce esa peste. Ya se ha entregado copia de ese estudio en la empresa pública del suelo que es la que lleva la gestión de esas viviendas, y estamos esperando que se hagan cargo de esa reforma; para empezar que fueran ellos los que limpiaran, que para eso es una cosa que están dentro del recinto, y no es un fallo de la red y para continuar que arreglen definitivamente ese problema porque están contrapendiente según ha detectado el trabajo o el estudio que nos han hecho. Y usted me habla de que cuando llueva va a venir las aguas de la parte, no eso es otra cuestión que lo vecinos plantean, yo también hablo con los vecinos de Fray Antonio de la Trinidad como de cualquier otra barriada, y es que allí había una rejilla que la robaban constantemente y hubo que terminar por quitarla porque la robaban el mismo día que la ponían y que impedía que pasase más tierra de la cuenta para abajo, lo que se va a hacer, en la medida de lo posible, es colocar un badén, así matamos dos pájaros de un tiro, los vecinos quieren que pasen más despacio y que esas tierras vayan a parar al olivar que va delante, y colocando un badén se intentará que sea así.

Con respecto a las farolas de la plaza que se arreglen el resto ya que se arreglaron las de fuera, pues bueno se tratará de mejorarlo. La intensidad que da el vapor de sodio es la que da, ahorra energía pero no tiene la fuerza que tiene el vapor de mercurio que tiene los reflectores, de todas maneras se intentará que esté lo mejor iluminado posible.

Con respecto a las ratas y cucarachas, usted conoce que semanalmente viene por aquí la empresa que tenemos contratada, hace unas batidas generales y acuden a aquellas zonas dónde los vecinos han venido a decirlo, es una lucha permanente con las ratas y cucarachas y esperemos que mejore en todo lo posible.

Con respecto al colegio público ya le he respondido, y en cuanto a los equipos de fútbol se intentó, otra vez se ha vuelto a sondear y no hay interés por parte de los equipos, por lo menos hasta dónde nosotros llegamos, en que todos están bajo una sola organización, ahora tienen la palabra Mari Ángeles y Diego.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la Sra. **María Ángeles Gutiérrez Fernández**, concejal del PSOE, se manifiesta que “con respecto a lo que ha comentado sobre mi caída, cuando le hemos dado las gracias pienso que creo no es tan malo que demos las gracias porque se arregle el trozo donde me caí yo. Yo no me siento tan importante como para pensar que por mi denuncia se ha arreglado la acera. Si era un proyecto anterior, lo desconozco porque anteriormente no lo habían dicho. Lo que sí es cierto es que hará aproximadamente diez días me mandó llamar el Arquitecto del Ayuntamiento, don José María Jiménez, para que por favor me asomara para ver las obras que se estaban haciendo en la avenida si coincidía exactamente con el número dónde yo me había caído porque tenía que dar respuesta a la denuncia que yo había presentado en ese momento cuando me caí. Lo que yo denuncié era que se arreglara la acera porque pensaba, y esperaba que fuese la última ya que no había sido la única, lo que no me siento tan importante y pienso que tener un accidente no es para sentirse ni orgulloso ni importante de entrada ya. Lo que quiero decirle es que a mí el arquitecto del Ayuntamiento sí que me comentó que la respuesta a mi denuncia era el arreglo, y que quería que le verificase si eran los mismo números, desde el número a tal número donde yo me había caído. Por lo que cuando a ti te dicen eso se entiende que si han hecho caso el Ayuntamiento a la denuncia que presenté en la que no sólo me había caído yo, por desgracia habían caído más personas y había más gente que también se quejaba de que allí habían tenido problemas.”

Por el Sr. **Cortijo Calzada** se manifiesta que “(no se distingue lo que dice), probarlo a ver si es posible (no se distingue lo que dice- mucho ruido).”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “es que hay parte del equipo deportivo que si tienen interés, que lo tenían antes, que lo tenían el año pasado, como usted sabe, y otra parte que no quieren por los problemas que puede acarrear, de todas maneras no hay inconveniente, nosotros hemos sondeado y nos han dicho...”

Por el Sr. **Cortijo Calzada** se manifiesta que “se pide la reunión precisamente para eso, para rechazar ya la propuesta o reanudar el tema.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “con respecto a lo que dice Mari Ángeles, lo que yo he dicho es que su portavoz ha dicho que gracias a la denuncia presentada..., y mire usted que no gracias a la denuncia presentada, que ese proyecto, y está aquí el Secretario, es el Plan de Empleo Municipal y son unos proyectos que se entregaron por nosotros en la diputación del mes de abril, uno era arreglo de la casa consistorial, que se han sustituido las tejas del tejado en el mes de mayo, y las escayolas que estaban rotas, que habrán observado que se han arreglado dentro del edificio; otro que era un tema de ajardinamiento, se podaron algunas cosas y el otro proyecto que se envió en el mes de abril que era arreglar parte del acerado. Que dice usted que el técnico municipal le ha llamado para preguntarle exactamente el número, ya hablaré con él, me imagino que este señor con toda su buena voluntad lo que ha hecho es que si hubo una caída en un sitio concreto, y ahora que vamos a arreglar, vamos a pregunta a gente que se ha caído, dónde también, porque usted realmente no presentó una denuncia, usted nos hizo constar como usted en su momento me lo dijo a mí, bueno no me lo dijo sino lo hizo constar por escrito, que no se denunciaba sino lo que quería era que se arreglase para que en el futuro, pero solo me refiero a que no ha sido gracias a la denuncia como dice su portavoz, que ya el proyecto se había presentado en abril como conoce el Secretario y los miembros de esta corporación que estaban en su momento aquí, porque se explicó que proyecto se habían presentado.”

Por el Sr. **González Carretero** se manifiesta “es que coincide Mari Ángeles, coincide exactamente, es decir, el proyecto estaba y tal y cual. Y nosotros no somos importante, lo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

importante es el programa, y no se puede faltar el respeto, lo importante son ellos... Por la **Presidencia** se manifiesta que “para hablar con su concejal...”, el **Sr. González Carretero** manifiesta “no me interrumpa que ahora estoy hablando yo”, a lo que la **Presidencia** contesta que “yo presido y la organizo, para hablar con su concejala tiene usted tiempo”, el **Sr. González Carretero** insiste “quiero que conste en sesiones su insolencia, su insolencia, si hombre es usted un insolente, porque pedir respeto para el programa, para los votantes, y para no sé cuántas bien hechas y bien redactadas, entrecomilladas, que se las dictan, pues mire usted para eso siempre hay tiempo. Ahora no son tan importantes pero coincide, Mari Ángeles, coincide casualmente, porque tenemos la capacidad de ver el futuro, o sea, nosotros nos caemos mañana en la calle Presidente Felipe González, ¡ah, ya estaba el plan en diputación!, coincide Mari Ángeles, nosotros no somos importantes, a nosotros no nos han votado, estamos aquí de prestado.

Más cosas, mire usted tenemos tiempo para leer los carteles y los expedientes, lo que pasa que los expedientes no se nos ha entregado a tiempo y no voy a discutir más ese tema. Y además se nos va a entregar a tiempo porque vamos a ir donde haya que ir, si es con usted a los juzgados y si es por parte del secretario, al colegio de Secretario-Interventores, dónde tengamos que ir si se nos impide el expediente.

Y he hecho propuesta concreta, es verdad que sólo se ha aprobado la remisión del acta por vía electrónica, yo añadido, oiga, si es más fácil mandar electrónicamente los expedientes y se puede, pues tampoco hay tanto problema, he añadido.

La capa de albero se puede hacer perfectamente, hágase un redil, un acerado pequeñito, que los hay en muchos carriles y no se va el albero, que es un ruego, que no se va el albero cuando llueve, me explico, o sea, eso lo he visto yo en muchos carriles, en muchos caminos rurales y demás, se pone una especie de bordillito, quizás más pequeño que esto, y se mantiene el albero, porque si no es que nos va a costar el año muchísimo dinero cada vez que le tengamos que echar albero, y si se nos cae alguien, probablemente y esté en diputación el proyecto, pero si se nos cae alguien nos va a costar más caro. Y además cuando hablamos denuncia no me refiero de denuncia en los Juzgados, en el cuartel, hablamos de denuncia en el sentido de hacerlo público y constatable en el Ayuntamiento por el registro de entrada, no toda denuncia es judicial, Sr. Alcalde, hay una denuncia cotestatale que se llama, una denuncia pública y ahora ha coincidido, Mari Ángeles, es que hemos tenido esa suerte, nosotros nos hemos caído en los sitios donde diputación ya tiene el proyecto, esto es así de lamentoso, esto es así de calamitoso.

Lo del equipo de fútbol nosotros no hemos intervenido pero es verdad que se ha hecho varias ocasiones, digo Diego por dialogar contigo porque para una vez que te escucho también, es verdad que se ha intentando varias veces y quizá el problema no esté tanto en el área como en el patronato, bueno el patronato, la escuela tal y cual y todo lo que mueve el deporte, y esta propuesta ya se ha hecho varias veces sí creo recordar en varios plenos, porque constan en las actas, no sé, por eso nosotros tampoco lo hemos propuesto pero porque entendemos que la viabilidad no consta en este Ayuntamiento, que no le estoy echando un capote porque ellos están sobrados, y lo digo por intervenir en ese punto porque a nosotros también nos interesa el deporte.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “por contestarle a lo último que ha dicho usted, mire me parece que el que está muy nervioso, como decías al principio, es usted, le veo muy alterado; y es tan sencillo como el secretario de este Ayuntamiento que no pertenece a ningún partido político, que es un habilitado de cuerpo nacional, le podrá a usted decir en qué fecha se remitieron los planes



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

de empleo, cuando usted quiera, antes de que se cayera Mari Ángeles, sí, en abril. Le digo y le avanzo ya, hemos mandado dos proyectos para caminos, para que no diga después que han sido a propuesta denuncia suya, mañana lo dirán ustedes, que es el Camino de la Viña Perdida y el Camino del Hoyo de la cuna, eso ya están pedido, que se van a hacer, no es que digo que mañana usted saldrá diciendo “y hemos denunciado y propuesto, ve Mari Ángeles, como nosotros, es que coincide”, pues bueno se lo digo, y otros muchos más proyectos que están mandados, que no le informo a usted porque no tengo porqué, están pedidos y cuándo lleguen si hay que votarse aquí se votarán, hay varios proyectos de obras que se nos están redactando y ya se le contarán a usted, no se preocupe usted por eso. A ustedes si lo han votado y están ahí y yo lo respeto, y ya está y no pasa nada. Y hay una cosa que no sé si por desconocimiento o por su carácter tiene usted que aprender, las sesiones de pleno la preside el Alcalde y las ordena el Alcalde y quien da uso de la palabra y lo quita es el Alcalde y en ese Ayuntamiento, y no en este edificio, en el Ayuntamiento de San José del Valle y hubo una ocasión en que tuve que mandar a desalojar a dos personas por desacato, yo espero que no vayamos a caer en eso, que nos respetemos y tengamos la educación de escucharnos unos a otros y no interrumpirnos unos a otros, es tan sencillo como eso, yo sé que a usted le está costando mucho trabajo hoy, a mí será porque lo tengo más asimilado por lo que sea me cuesta menos, entonces partamos de esa base porque si no es que las cosas no acaban bien. En la Biblioteca cuando se hacían las sesiones hubo que mandar a la policía local que desalojara a dos personas porque eran capaces de respetar las intervenciones de los demás, espero y confío que no caigamos en eso, que volver a eso es andar para atrás, y aquí hay que mirar para delante y avanzar. Con respecto a los expedientes, mire usted, los expedientes los ha tenido usted a su disposición para verlos en la Secretaría como dicta el reglamento de organización y funcionamiento desde el día que marca la ley, y ahora si ya se lo digo para que le quede claro, yo tengo desde su petición de los expedientes cinco días para contestarle y yo le voy a contestar y le voy a dar copia dentro de esos cinco días, pero sinceramente me quita usted las ganas de correr un poco por dárselo para que usted lo tenga antes del pleno, porque con cinco días se meten ustedes después del pleno, no sé si ustedes lo saben, pero si eso es el juego que usted quiere entrar, que va a denunciarme a mí no sé dónde y al Sr. Secretario donde corresponda, pues no pasa nada, para eso estamos aquí, si nos citan del juzgado pues vamos y si nos condenan, pues acataremos la sentencia de dicho juzgado.

PUNTO 10.- TURNO DE PREGUNTAS.

Por el **Sr. González Carretero**, portavoz del GM Socialista, se pregunta “si le toca”, a lo que la **Presidencia** contesta que “sí, señor portavoz del GM Socialista”, manifestando el **Sr. González Carretero** “gracias, señor Alcalde y portavoz del Partido Popular, que también desconocemos la voz de la portavoz del partido popular.” Seguidamente realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto queda pendiente de pagarle a AVADE en el convenio?
2. ¿Hasta cuándo va a estar el ascensor de la Biblioteca sin servicio?
3. ¿Cuál es el horario de los concejales de dedicación exclusiva y los concejales de dedicación parcial?
4. ¿Cómo va el saneamiento de El Boquete? Se nos puede informar por favor.
5. ¿Cuándo tiene previsto este equipo de gobierno ordenar el tráfico en el casco urbano?
6. ¿Para cuándo la casa de la juventud?
7. ¿Dónde están los contenedores de basura soterrados?



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

8. ¿Cómo va la negociación de la ampliación y estructuración del Instituto de Enseñanza Secundaria Castillo de Tempúl?, es que estaba previsto.

Por la **Presidencia** se manifiesta “empezamos otra vez con el ISE, yo empiezo, Pedro es el que se va a enfadar, que me está preguntando por lo de las caracolas, que yo empiezo otra vez desde el principio, a lo que el **Sr. González Carretero** le aclara que lo que queremos saber que si hay negociación, contestando por la **Presidencia** que te lo he contestado antes, pero si usted quiere se lo repito.

Por el Sr. **Cortijo Calzada**, portavoz del Grupo Municipal de Unión Vallense, realiza las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo va el tema del camping?
2. ¿Cómo va el saneamiento de El Boquete?
3. ¿Qué gestiones se han hecho en lo que es el ensanche de entrada y salida a la zona de la Colada de El Pinto? Porque se habló en su día con carretera para que se viniera un poquito más hacia la entrada.
4. Y ya que hablamos de esta zona me gustaría saber cómo va el tema del pozo.

“Por último y no es pregunta pero si quisiera agradecer a este equipo de gobierno el haber facilitado a la Asociación de Alzhéimer la ubicación de un sitio para aparcar una ambulancia para un mejor desarrollo de su trabajo diario.

Y esto por último, cuando tenga que hablar Antonio, hablaré, estaba intentando ahorrar pero me parece a mí que estos tres meses vais a tener que gastar papel para este pleno.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “contestando a las preguntas de los portavoces, decirle que el pendiente de pago de AVADE si yo no recuerdo mal, esta mañana creo recordar que se le ha hecho un pago, si yo lo he firmado al menos, supongo que se le habrá hecho, y entonces si no me equivoco se debe tres meses, hasta donde llego, puedo equivocarme, pero yo esta mañana he firmado un poco y juraría que se le deben tres meses.

El ascensor de la Biblioteca ahí vamos a estar, lo siento, pero vamos a estar un rato hablando, porque existe un informe sobre el estado del ascensor de la Biblioteca, es una cuestión que se trajo en varias ocasiones y se estuvieron debatiendo largamente quien había hecho quien no había hecho, y estas cosas como mejor se solventa es con un informe técnico, es la manera de acabar con las discusiones. Entonces se encargó una auditoría técnica sobre el estado para intentar ponerlo en marcha y es para salir corriendo, porque nos habla de los defectos detectados en el ascensor a resolver por la propiedad y no dice de una serie de cuestiones que antes de cualquier actuación hay que tomar. Es necesario resolver los temas pendientes y que a continuación se detallan y que no son ejecutables por Orona que es la empresa que lo montó. Dotar de corriente definitiva de 380 trifásico con neutro y toma de tierra para transferir una potencia de aproximada de 15, esto no es muy preocupante porque es muy fácil de resolver el tema. Dotar de línea telefónica el ascensor debe ser analógica y bidireccional, tampoco es complicado, igual que lo tiene éste, lo tiene el de la casa de los maestros, está contratado con REQ y no hay mayor problema. La rejilla de ventilación del hueco deber de medida de 25 por 25 y estar convenientemente recibida a ambos lados, ya ahí empiezan los problemas, porque ya son de la construcción que se hizo. Resolver la filtración de agua que cae el techo de la cabina y el pistón, al parecer por el gancho instalado en el techo, que usted lo recuerda y lo conoce, el cual presenta filtraciones, al parecer no se colocó bien,



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

no sé, es lo que dice esta auditoría, ni he subido a mirarlo porque yo de estas cosas no entiendo. Si el agua que hay el foso está provocada por estas filtraciones, que es lo que parece, habría que tratarlas también, por supuesto limpiar y secar las que están allí ahora mismo, pero si están provocadas por la filtración de arriba tenemos un serio problema y si no lo tenemos aún más grave. Dotar el cuarto de máquina de un gancho de quinientos kilos como indica la normativa. Dotar de ventilación exterior natural o forzada el cuarto de máquina, si es natural debe tener unas dimensiones de 40x60 y poseer rejillas. Colocar una cerradura de seguridad con apertura libre desde el interior en la puerta del cuarto de máquina tal y como exige la reglamentación actualmente vigente y garantizar la libre entrada y salida desde el cuarto de máquinas hasta la calle para poder proceder a un posible rescate de personas en cualquier hora. Terminar el falso techo del cuarto de máquina. Defectos que deben ser ejecutados por Orona, tapar, tratar y pintar el techo de la cabina por estar totalmente oxidado, así como partes bajas del chasis y el foso. Sustitución de elementos de alumbrado de cabina, tubos por estar mojados y oxidados, así como el falso techo que presenta manchas de óxido. Tratamiento de limpieza especial para el acero inoxidable para la cabina e incluso sustitución de dinteles, sustitución del suelo de la cabina por estar oxidado, tratamiento y limpieza de los cables de tracción por estar oxidados y mohecidos. Tras lo expuesto se pone en manifiesto que la valoración de la actuación que haría Orona en 790 euros más IVA y las marcadas como ajena Orona no están contempladas en este desglose, evidentemente que son las más costosas, limpiarlo es lo de menos, lo suyo es hacerle la obra aquello que hay que hacerle. Es conveniente recordar que la relación y desglose no tiene en cuenta los trabajos pendientes a realizar sino los materiales que se encuentran defectuosos y su reposición, así mismo incluye ayuda en albañilería, etc. Adjunta toda una serie de fotografías del estado en que está, estos son fotocopias no son originales. Entonces la parte más barata la haría Orona y la parte realmente cara que es la colocación de aquel gancho de arriba que parece ser que es la que está mal hecha y la que produce las filtraciones y casi esperemos que sea eso, casi esperemos que todo el óxido que hay en la cabina y demás y el agua que está abajo venga por las filtraciones, yo prefiero que eso sea así, y que no sea que aparte que haya filtraciones que las hay así, aparte tengamos filtraciones desde abajo y nos desde arriba.

Por el Sr. **García Cabeza** pregunta “si puede hacer un inciso, porque como me miras sería porque yo estaba”, a lo que la **Presidencia** contesta que “no, que es porque ese tema lo hemos hablado”. Seguidamente el Sr. **García Cabeza** se manifiesta que “agradece lo del informe, porque hemos estado cuatro años diciendo el tema, y a los cuatro años pues tenemos el informe, un poco tarde pero bueno, Orona fue el que vino a dirigir la obra, la obra de estructura fue dirigida también por el técnico municipal, lo del gancho también se lo dijimos que estaba pendiente el gancho y una serie de cosas, entonces lo que yo digo es que esas filtraciones que existen y que exceptuando un problema de luz que hubo que se arregló también porque resulta que cuando nosotros estuvimos aquí la biblioteca, no le echo la culpa a ningún partido, llevaba siete u ocho años enganchada a la luz de la calle, cuando nos dimos cuenta, o sea el Ayuntamiento era el primero que estaba robando luz y entonces tuvimos que arreglar aquella situación y se arregló. Pero independientemente de todas esas indicaciones que dice el informe me parecen bien que se haya hecho el informe y se haga el seguimiento, eso habrá que arreglarlo, y no vamos a estar otros cuatro años a ver qué pasa con el ascensor, si ha habido una serie de obras y ha habido una serie de fallos por lo que sea, o la dirección técnica, o hay filtraciones que antes no los había, habrá que arreglarlo y darle uso al servicio de la biblioteca, y es lo que nosotros y Antonio proponía.”

Por la **Presidencia** se contesta que trataremos de subsanar esos problemas que existen, de buscar el dinero para financiarlo, y entonces ponerlo en marcha de la misma manera que están el del Centro de Día, el del Ayuntamiento, el de la Casa de los Maestros, los que existen.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el **Sr. García Cabeza** se manifiesta que “esperemos que no tengamos que esperar otros cuatros años.”

Por la **Presidencia** se contesta que “no quería entrar en ese tema, pero si insiste. Cuando las cosas se hacen mal y si hay filtraciones de agua porque las cosas no se hicieron bien, pues ya está, nosotros vamos a intentar arreglarlas y ya está y no decimos si fue Juan, Pedro, Luís o Manolo o Alfredo el que lo hizo mal. Yo no he entrado en esa discusión, lo sabe usted que yo no he entrado, y si quiere discutimos”. A lo que el **Sr. García Cabeza** responde que “no, que yo no quiero entrar en ninguna discusión, lo que quiero es que se arregle el problema, hay personas que utilizar el servicio y no pueden, y llevamos medio pleno echándonos la culpa el uno al otro, una cosa u otra, las cosas las tiene que arreglar el que está.” Por la **Presidencia** se manifiesta que “exactamente es lo que estoy diciendo, que cuando se pueda y se tenga los medios económicos se hará”.

Por la **Presidencia** se continúa respondiendo a las preguntas:

Con respecto al horario de los concejales con dedicación exclusiva o parcial, mire usted los horarios de los concejales, el que tiene dedicación exclusiva, tiene dedicación exclusiva, o sea, aquí no existe de ocho a tres o de diez a una, no, no, veinticuatro horas. Por desgracia o por suerte en los pueblos funcionamos así, aquí el que Alcalde da igual que sea las doce de la noche que las tres de la mañana, sigue siendo alcalde y el que es concejal igual. Entonces si supiera usted que hay que estar a las ocho aquí en la oficina hasta las dos en verano y hasta las tres en invierno, no se trata de eso, hay muchas e infinidades de veces en el que los concejales tienen que hacer fuera. Tienen reuniones de sus áreas fuera, que se les cita desde la Consejería o del área de diputación correspondiente, tienen reuniones con otros concejales de otros municipios para ciertas cosas que se hacen en otros sitios hacerlas aquí, intercambiar sus experiencias, y puede tener el convencimiento de que todos los concejales trabajan por encima de la hora, los que tienen dedicación exclusiva trabajan más de ocho horas al día, porque no es de lunes a viernes; hay infinidad de actividades que se organizan por las tardes y fines de semana, especialmente en el área de deporte y de cultura, que se centran mucho en los fines de semana y en las tardes. Y aquí no estamos fichando, ni los trabajadores fichan, ni si quiera los concejales van a fichar de ocho a dos en verano y de ocho a tres en invierno. Si usted tiene quejas del horario que cada uno de ellos dedica pues las trasmite, intentaremos aclararle si es verdad o no, y después haga usted lo que crea más oportuno. Los de dedicación exclusiva tienen dedicación exclusiva y los que tienen dedicación parcial tiene determinado un números de horas que viene recogido ahí, no se dice en qué horario tienen que hacerlo pero está ahí recogido, si tienen que dedicar 25 o 30 horas pues las dedica por las tardes, en fines de semana, dependiendo del área de cada uno. Evidentemente hay casos de concejales que está a las ocho en su puesto de trabajo porque así lo determina, o el Alcalde están en su puesto de trabajo, y hay otras veces que el concejal cuando está en su puesto de trabajo, o sea en su área, es por la tarde pues cuando hay actividades en esa área. Pero que no hay ningún inconveniente, usted si tiene algún problema de algún caso concreto se plantea y trataremos de resolvérselo.

El problema del saneamiento de El Boquete que han preguntado los dos grupos, decirles que el problema que estamos teniendo es que seguimos esperando la valoración que tiene que hacer el SAM que es del tema agrario, y que es el problema, el SAM nos hace una valoración del tema de obra, pero de valoración agraria de cuánto cuesta la cosecha de quinientos metros cuadrados pues no está, y ahí están en este momento el atasco.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Con respecto al ordenar el tráfico del casco urbano, pues se va ordenando en función a las necesidades que se den. Recientemente esta semana se ha puesto como dirección única la calle Parada Alta, a petición de los vecinos, que fuese de un solo sentido, y además que fuese de en este sentido por decirlo, de oeste a este, y se ha puesto. El resto pues lo vamos viendo, hay muchas veces que dos calle muy estrechas y decimos habría que ponerla de un solo sentido, si usted se toma la molestia de observarlo y de ver la intensidad de tráfico que hay, a veces no merece la pena hacerle dar la vuelta al vecino porque pasan dos veces. Y si estamos hablando de algún caso en concreto haga usted una propuesta y se estudiará, aquí cuando se han realizado propuestas por parte de otros grupos de cambiar aparcamiento de ambulancia, o cambio de sentidos del tráfico, se han estudiado y no se ha hecho política con eso hasta ahora. Sencillamente los que hemos estado aquí Diego, Pedro, los concejales, de eso no se ha hecho política, pero si se estima más oportuno que la calle X sea de un solo sentido, se analiza, se pide informe a la policía local y si es lo mejor pues se hace.

Con respecto a la casa de la juventud va ubicada en el edificio de comunitario de la calle San Miguel que en cuanto esté acabado, que según nos ha dicho Construarcos que es la empresa que tiene que hacer esta última fase, espera que poder entregarlo en el mes de febrero o marzo y entonces para la primavera tendremos la casa de la juventud y otras instalaciones en ese edificio.

Con respecto al soterramiento de los contenedores, no es que usted lo haya pedido, no vayamos a empezar lo ve o no lo ve. No mire usted, esa obra se pidió en la anterior legislatura cuando usted todavía no estaba aquí como concejal, y está actualmente en contratación, la diputación provincial la tiene en este momento en contratación para adjudicárselo a una empresa, el proyecto se entregó en su momento y están esperando para adjudicarlo, convocar a la mesa de contratación para adjudicarla y espero que a lo largo del mes de octubre se adjudique y pueda empezar a lo largo del mes de noviembre.

Con el tema del camping creo que con alguno de ustedes lo comenté, el rescate se produjo hace dos o tres semanas, en agosto se cumplió los plazos de publicación y demás, y se hizo efectivo y fuimos allí efectivamente a retirar el material antes de que lo robaran y demás. La sorpresa nos la llevamos, eso se hace durante un jueves y un viernes, tendríamos que ver el día exacto, pero mi sorpresa fue cuando el lunes siguiente me dice Lourdes que vienen a verte los abogados del camping, y yo pensé en los abogados que estaban de socios antes, no el que apareció fue José Ramón Domenech con su abogado, me quedé lo bastante sorprendido, la verdad. Esta persona venía con intención de seguir explotando el camping, quería saber cómo estaba el tema del rescate, se le comunicó que ya habían terminado los plazos, el rescate se ha hecho y aquello ya no es de ustedes, es nuestro. Ahora queda todo un proceso para salvar esa deuda y determinar cómo se hace. La actitud con la que viene conjunto a su abogado es la de colaborar de que eso se zanje definitivamente, a que se cierre la cuestión, y ahora es por parte de la secretaría se están valorando, ahí se retiraron una serie de materiales que parte era del Ayuntamiento, y otra parte que era de Dipronáutica. Se va a valorar esas cosas que se han retirado, tenemos la fianza de seis mil euros que tiene entregada y de momento retenida, más seis mil y pico de euros que se le debían por una serie de actividades que se habían realizado por el anterior equipo de gobierno, habrá que esa cuenta terminarla y la impresión personal que a mí me da es que se va a resolver todo sin más pleitos. Y con respecto que va a pasar en el futuro pues la secretaría de este Ayuntamiento tiene encomendado, lo que pasa que tiene otras cosas que hacer, y no ha podido hacerlo todavía, la redacción de un pliego de adjudicación de manera que los próximos meses se pueda traer a Pleno, se pueda publicar y abrir los plazos de licitación, de manera que se licite y se adjudique la explotación del camping. Mientras tanto lo que hemos hecho es retirar todo el material que era



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

probable que desapareciera aunque sabemos que allí todavía una reja o una puerta te la pueden arrancar pero no podemos hacerlo, también se está vigilando pero lo que no podemos estar es 24 horas, las cosas más importantes y más gordas están aquí, y hay un inventario hecho de las cosas que hay y el estado en que estaban. Ahora hay que hacer una tasación de esas cosas para ver como queda la cuenta final con Dipronáutica y se aprobará el pliego y se traerá a pleno y todos podremos opinar sobre, es más no solamente se traerá a pleno y se entregará en la comisión, sino que mi intención a pesar de muchas cosas es reunirme con los dos portavoces y antes, cuando tengamos el borrador técnico, discutirlo y aportemos, antes de llevarlo a comisión, nuestra opinión de ese tema, porque hemos visto que como se hizo no ha funcionado, o con la persona o la empresa con la que se ha hecho no ha funcionado. Y eso ha sido un detrimento para nuestro pueblo, si quieren participar evidentemente, y con la opinión de todos podamos sacar un pliego que a alguien o alguna sociedad haga una explotación digna de eso y pueda repercutir en mejor aprovechamiento de esa instalación, en la creación de empleo.

Con respecto a la carretera, los accesos de El Pinto, ya he comentado en varias ocasiones que en el proyecto inicial que aparece por aquí para que opinemos sobre él, aparecía la zona una salida y una en entrada en la zona de la carretera a San José del Valle, la de Paterna la verdad es que no ha quedado muy mal el acceso de la otra carretera, no sé cuando llueva como va a funcionar aquello pero en principio han asfaltado allí un trocito para que la gente pueda acceder mejor que antes. En este tramo, como decía antes, se contemplaba una entrada y salida en el proyecto, sabemos de los cambios que ha sufrido ese proyecto, ahí no iba carril bici, ahora si hay carril bici, hay una serie de cosas que se están haciendo distinta, sabemos del ritmo al que se está haciendo esa obra. Yo le pregunté al delegado, a Pablo Lorenzo, le pregunté cuando vino a inaugurar la carretera de Paterna, le pregunté qué pasaba, no solamente con la carretera de hasta Jerez en general, sino con el caso concreto de El Pinto, el desconocía en ese momento si en el proyecto aparecía, yo le dije que sí que en el proyecto aparecía un acceso y una salida, y me dijo que si era así y no se había modificado que se haría, pero evidentemente esa obra va al ritmo que va. Él no lo recordaba yo fui el que le dije que yo si había visto en ese proyecto que había un acceso y una salida, entonces si se termina, como ha sufrido tantos cambios es proyecto, él desconocía si en ese momento el proyecto que se estaba ejecutando se había modificado en ese aspecto o no, yo tampoco lo sé, lo que tengo es el inicial que fue el que se comunicó para que opinásemos. Confiemos en que en algún momento se haga ese acceso, esa salida y esa entrada a la barriada de El Pinto.

Con respecto al pozo el problema a todo esto, ahora estamos esperando un informe que nos tiene que hacer Agua y Gestión, los datos no son malos, en el sentido en que hay cuarenta y tantas personas, y cuando pasa de cincuenta es cuando empiezan a exigirte más documentación. O sea estamos en el tramo en el que ese pozo tendría una documentación relativamente más fácil o no tan difícil como si fuese más de cincuenta personas. Allí sigue habiendo muy serios problemas entre los vecinos, usted supongo que lo conoce. Ahora mismo tienen todos suministro de agua menos una persona que yo sepa, pero hay serio problemas, por parte del Juzgado de Paz se ha intervenido hasta donde se ha podido llegar, pero mucho me temo que terminarán en la justicia ordinaria. Lamento que eso pase así, por este Ayuntamiento se intentará de alguna manera darle solución a esos vecinos.”

Por la Sra. **María Ángeles Gutiérrez Fernández**, concejal del PSOE, se manifiesta que “ le agradecería, por favor, al hilo de lo que hemos comentado antes del horario de los concejales, que cuando se hace consejo escolar del colegio Ernesto Olivares acudiera el concejal de educación, o algún otro concejal si ese día no puede acudir él, porque así algunos problemas de los que aquí se han hablado como el tema de la policía local, para que asistieran a la puerta del colegio a la entrada de los niños, o por ejemplo la falta de luz en el pasillo que ya hace bastantes meses que no hay luz en el pasillo que va



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

desde el patio de detrás al patio principal; todos esos problemas que me imagino que se agilizarían y nos evitaríamos tenerlos que hablar aquí, directamente se podrían solucionar. Porque entre otras cosas de las que se hablan en el consejo también se comentaron esas necesidades y el otro día incluso en el consejo nos planteábamos de hacer un escrito al Ayuntamiento para comunicar esas necesidades, y pienso que si asistiera el concejal todo eso se podría agilizar. Yo lo agradecería, bueno yo y todo el mundo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “a parte de lo que usted ha comentado que sería positivo que acudiese, habría que ver las circunstancias que concurren. Yo sí puedo decirle que tanto el concejal como yo mismo mantenemos bastante frecuentemente reuniones con Jacqueline, porque Jacqueline, que usted la conoce, sabe una persona muy insistente en la defensa del mantenimiento de ese edificio, no nos deja, e incluso estando de vacaciones ella viene a comprobar que se está haciendo las cosas como se han dicho. Entonces los problemas que existen habitualmente antes de que se reúna el consejo escolar lo conocemos porque Jacqueline periódicamente, primero nos lo dice telefónicamente, y segundo pasa por aquí por el Ayuntamiento y nos entrega un listado, listado que se le facilita a Bernardo, concejal de vías y obras, y que él en la medida de sus posibilidades va solucionando. Cuando son problemas eléctricos va electricista y cuando son problemas de fontanería va el fontanero, y cuando son temas de albañilería van los albañiles. De todas maneras los concejales tratan, por supuesto están al tanto de lo que ocurre, en este caso el concejal de educación está al tanto de lo que ocurre en los centros educativos de San José del Valle, y trata en la medida de que su trabajo se lo permite acudir también a esos actos de la misma manera que ustedes no pueden venir a ver los expedientes.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintidós horas (22:00 horas) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.